

**PRUEBAS DE POTENCIALIDAD PEDAGÓGICA, PARA EL ANÁLISIS DE DILEMAS ÉTICOS DEL EDUCADOR,  
APLICADAS A MAESTROS EN FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ.**

Roger Andrés Guerrero González, Mirtha Mercedes Márquez Riaño y Krisna Josué Pulido Buitrago



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

Vigilada MINEDOCACIÓN

Programa de Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

**Pruebas de Potencialidad Pedagógica, para el Análisis de Dilemas Éticos del Educador, Aplicadas a  
Maestros en Formación de la Universidad La Gran Colombia, Sede Bogotá.**

**Roger Andrés Guerrero González, Mirtha Mercedes Márquez Riaño y Krisna Josué Pulido Buitrago**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Educación**

**Profesor Jaime Oswaldo Linares Guerra, Docente Tiempo Completo del Programa de Filosofía de la  
Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad La Gran Colombia, Bogotá D.C.**



**Programa de Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación**

**Universidad La Gran Colombia**

**Bogotá D.C.**

**2022**

**DEDICATORIA**

*A Dios Todopoderoso fuente suprema de todo conocimiento y ciencia; A mi hija Laura Isabela, la razón de seguir adelante y el motor de mi existencia, por ella se hace todo; a mi padre Rosendo, que con sus consejos me forjó el carácter y el espíritu; y a Abuela Isabel, quien fue la que me dio el primer impulso para comenzar a trabajar por el sueño de ser profesional.*

Roger Andrés Guerrero González

*Dedico este triunfo a mi hija, quien es el tesoro de mi vida y ha contribuido a la consecución de este logro.*

Mirtha Mercedes Márquez Riaño

*Dedicamos todo nuestros esfuerzos académicos a los docentes que nos brindaron su conocimiento, colaboración, confianza y sabiduría en especial a nuestro asesor Jaime Oswaldo Linares guerra y a los familiares partícipes de todo este hermoso proceso.*

Krisna Josué Pulido Buitrago

**AGRADECIMIENTOS**

*Agradecimientos a Dios primero que todo, a mi familia, quien me rodeo y fue cómplice de toda esta obra, a mis compañeros de Cohorte y de Trabajo de grado, sin su ayuda no sería posible, al profesor Jaime Oswaldo Linares, quien con su constante acompañamiento nos marcó el derrotero para que esta investigación saliera adelante, a los demás amigos y benefactores, muchas pero muchas gracias.*

*Roger Andrés Guerrero González*

*De todo corazón agradezco al Todopoderoso, a mi familia, a mi hija el motor de mi vida, a los maestros y a mis compañeros que lucharon conmigo en este proceso*

*Mirtha Mercedes Márquez Riaño*

*Agradecimiento a Dios, a mi hogar y a mi familia por contribuir con su incondicional, amor, paciencia y apoyo para lograr este sueño hecho realidad llamado maestría*

*Krisna Josué Pulido Buitrago*

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>RESUMEN</b> .....	<b>9</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>10</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA</b> .....	<b>12</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>14</b>
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	14
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	14
<b>4. PREGUNTA PROBLEMA</b> .....	<b>15</b>
<b>5. JUSTIFICACION</b> .....	<b>16</b>
<b>6. HIPÓTESIS</b> .....	<b>16</b>
<b>7. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>19</b>
7.1. PRUEBAS DE POTENCIALIDAD PEDAGÓGICA .....	19
7.1.1. Definición .....	21
7.1.2. Competencias de la Pruebas Potencialidad Pedagógica.....	22
7.1.3. Utilidad de las Pruebas de Potencialidad Pedagógica .....	24
7.2. Ética Profesional del Educador .....	25
7.2.1. Consideraciones Iniciales al Concepto de Ética .....	26
7.2.2. Consideraciones Iniciales al Concepto de Ética Profesional .....	27
7.2.3. Ética Profesional del Educador .....	29
7.2.4. Dilemas Éticos .....	31
7.2.5. Ética y Docencia .....	34

<b>8. MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>36</b>
8.1. Estado del Arte .....	36
8.1.1. Diagnósticos In Situ que tratan sobre la identidad profesional del profesor en licenciados y estudiantes de postgrado .....	36
8.1.2. Diagnósticos In Situ que tratan sobre la Identidad Profesional del Profesor en las Facultades de Educación .....	42
8.1.3. Reflexiones sobre la Identidad Profesional del Educador .....	48
<b>9. ASPECTOS METODOLOGICOS .....</b>	<b>50</b>
9.1. Selección del Tipo del Diseño Metodológico .....	50
9.2. Paradigma de Investigación.....	52
9.3. Enfoque de la Investigación.....	52
9.4. Métodos, Técnicas y Procedimientos de la Investigación.....	53
9.5. Cronograma de Actividades .....	55
<b>10. DISEÑO, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRUEBA DE POTENCIALIDAD PEDAGOGICA .....</b>	<b>56</b>
10.1. Diseño de la Prueba de Potencialidad Pedagógica .....	56
10.2. Aplicación.....	57
10.3. Análisis de Resultados de la preguntas cuantitativas de la Prueba de Potencialidad Pedagógica	58
10.4. Análisis de los resultados de la preguntas de carácter cuantitativo .....	78
10.5. Análisis de Resultados de la preguntas cualitativas de la Prueba de Potencialidad Pedagógica ..	82
10.6. Aspectos a Destacar de la Aplicación y Análisis de la Prueba de Potencialidad Pedagógica.....	87
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>91</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>98</b>

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Descripción de las actividades de la investigación .....	55
<b>Figura 2</b> Cronograma de actividades de la investigación .....	55
<b>Figura 3</b> Datos preliminares de la población participante en la aplicación de la PPP .....	58
<b>Figura 4</b> Gráfica de resultados de la primera pregunta de la PPP .....	59
<b>Figura 5</b> Gráfica de resultados de la segunda pregunta de la PPP .....	60
<b>Figura 6</b> Gráfica de resultados de la tercera pregunta de la PPP .....	61
<b>Figura 7</b> Gráfica de resultados de la cuarta pregunta de la PPP.....	62
<b>Figura 8</b> Gráfica de resultados de la quinta pregunta de la PPP.....	63
<b>Figura 9</b> Gráfica de resultados de la sexta pregunta de la PPP .....	64
<b>Figura 10</b> Gráfica de resultados de la séptima pregunta de la PPP .....	66
<b>Figura 11</b> Gráfica de resultados de la octava pregunta de la PPP .....	67
<b>Figura 12</b> Gráfica de resultados de la novena pregunta de la PPP .....	68
<b>Figura 13</b> Gráfica de resultados de la décima pregunta de la PPP .....	69
<b>Figura 14</b> Gráfica de resultados de la décima primera pregunta de la PPP .....	71
<b>Figura 15</b> Gráfica de resultados de la décima segunda pregunta de la PPP.....	72
<b>Figura 16</b> Gráfica de resultados de la décima tercera pregunta de la PPP.....	73
<b>Figura 17</b> Gráfica de resultados de la décima cuarta pregunta de la PPP .....	74
<b>Figura 18</b> Gráfica de resultados de la décima quinta pregunta de la PPP.....	75
<b>Figura 19</b> Gráfica de resultados de la décima sexta pregunta de la PPP.....	76
<b>Figura 20</b> Gráfica de resultados de la décima sexta pregunta de la PPP.....	77
<b>Figura 21</b> Personas que contestaron correctamente las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP.....	78
<b>Figura 22</b> Frecuencias de resultados obtenidos a las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP .....	79

<b>Figura 23</b> Resultados del estudio estadístico de las respuestas de la 1 a la 17 de la PPP .....	80
<b>Figura 24</b> Porcentajes de las preguntas correctas de las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP.....	81
<b>Figura 25</b> Porcentajes de error respuestas erróneamente frente a las preguntas contestadas correctamente de las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP .....	82
<b>Figura 26</b> Gráfica de resultados de la décima octava pregunta de la PPP.....	82
<b>Figura 27</b> Gráfica de resultados de la decima novena pregunta de la PPP .....	83
<b>Figura 28</b> Gráfica de resultados de la vigésima pregunta de la PPP .....	84
<b>Figura 29</b> Gráfica de resultados de la vigésima primera pregunta de la PPP .....	85
<b>Figura 30</b> Gráfica de resultados de la vigésima segunda pregunta de la PPP .....	86

## RESUMÉN

La ética profesional es un factor que permite establecer relaciones sanas entre los individuos que integren un grupo de trabajo, miembros de un gremio o simplemente personas que comparten un oficio. La labor del educador no es la excepción, pues está acompañada de una serie de parámetros que busca regular las relaciones que tiene el docente en todos sus contextos (con sus estudiantes, colegas, directivos docentes, la sociedad y demás). Esta investigación pretende inferir y analizar sobre los dilemas éticos del maestro los cuales son parte de su quehacer diario. Dicho análisis se realizó por medio de la aplicación de una Prueba de Potencialidad Pedagógica, la cual sirvió de insumo para la recolección de información y como punto inicial para los procesos de reflexión que se realizaron con los estudiantes de licenciatura de la Universidad La Gran Colombia, sede Bogotá. Se implementó una metodología de enfoque mixto en la investigación, donde se resaltaron aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la información obtenida. En los resultados obtenidos en la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, se pudo evidenciar, que los maestros en formación se apoyan de su juicio personal para responder a las situaciones planteadas en la misma, es muy poca la pericia que los participantes del ejercicio tienen con referencia a conceptos como debido proceso, conducto regular, colegaje. De la misma manera, se puede resaltar que los dilemas éticos que se dan en el aula de clase, son más frecuentes de lo que se piensa. A manera de recomendación, el grupo investigador, destaca la importancia de la construcción, implementación y aplicación de las Pruebas de Potencialidad Pedagógica, en los espacios de educación superior, como una herramienta que pueda observar y medir la labor del educador y el compromiso ético con su oficio.

**Palabras Claves:** Ética Profesional del Educador, Dilemas Éticos del Educador, Prueba de Potencialidad Pedagógica y Praxis Educativa.

**ABSTRACT**

Professional ethics is a factor that allows healthy relationships to be established between individuals who make up a work group, members of a guild or simply people who share a trade. The work of the educator is no exception, as it is accompanied by a series of parameters that seek to regulate the relationships that the teacher has in all its contexts (with his students, colleagues, teaching directors, society and others). This research aims to infer and analyze the ethical dilemmas of the teacher which are part of his daily work. This analysis was carried out through the application of a Pedagogical Potentiality Test, which served as input for the collection of information and as a starting point for the reflection processes that were carried out with Bachelor students of the Universidad La Gran Colombia, Bogotá. A methodology of mixed approach was implemented in the research, where both qualitative and quantitative aspects of the information obtained. In the results obtained from the application of the Pedagogical Potentiality Test, it was possible to show that the teachers in training rely on their personal judgment to respond to the situations raised in it, there is very little expertise that the participants of the exercise have with reference to concepts such as due process, regular conduct, collegiate. In the same way, it can be noted that the ethical dilemmas that occur in the classroom are frequent. As a recommendation, the research group emphasizes the importance of the construction, implementation and application of the Pedagogical Potentiality Tests, in higher education spaces, as a tool that can observe and measure the work of the educator and the ethical commitment to his trade.

**Keywords:** Professional Ethics of the Educator, Ethical Dilemmas of the Educator, Test of Pedagogical Potentiality and Educational Praxis.

## 1. INTRODUCCIÓN

Son muchas las ocasiones en las que se han presentado diferentes situaciones en las aulas de clase y fuera de ellas, que pueden llegar a ser problemáticas y a las cuales no se les puede dar solución en el momento, de igual manera, se han tenido que presenciar casos en los que la ética profesional de los docentes, se ha visto cuestionada y da lugar a múltiples debates y juicios de valor, que van a favor y en contra de la realidad que presenta el caso.

El presente trabajo de investigación fue realizado en el marco de la ética profesional docente, teniendo en cuenta los diferentes dilemas éticos a los que este se ve enfrentado, de igual forma, su redacción y puesta en marcha, no solo van direccionados como un elemento meramente informativo, también buscan llegar a una reflexión en las personas y entidades que tengan acceso al mismo, para generar cambios pequeños y personales en la praxis pedagógica, reflexiones sobre la conducta de los maestros en su cotidianidad e iniciar con estrategias de mejora en lo referente al comportamiento de los docentes frente a su vida y a la concepción del oficio que realizan a diario. De igual forma, en el diseño, aplicación y análisis de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, no solo se busca aportar una información específica o un producto como tal, se proyecta a que sea el inicio de un instrumento que se utilice a gran escala, para ahondar mucho más en esta problemática, para tratarla, investigarla y generar propuestas que beneficien al ejercicio de la labor educativa.

Así pues, se invita al lector, a que genere sus planteamientos y reflexiones personales sobre la problemática aquí tratada, para que así, este no quede como parte integrante de un repositorio, la idea, es que lo tratado e investigado en este trabajo, sirva como punto de partida, que pueda generar cambios de forma individual, en las prácticas cotidianas, en la preparación y ejecución de las clases, en la forma en la que se evalúa y sobre todo, sea un referente dirigido hacia una vida comprometida con el oficio de educar y la responsabilidad de ser educador.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Es común, ver en la prensa escrita, en la televisión y demás medios de comunicación, comportamientos en los docentes que rayan en lo paradójico en lo referente a ciertas conductas inadecuadas, que se salen del contexto educativo y se valen del mismo, para esgrimir su poder y lograr sus cometidos, ya sean personales o profesionales. Al parecer, los educadores son los profesionales con menos compromisos deontológicos en su profesión, obviamente, no son la mayoría pero, las personas que incurren en este tipo de conductas, afectan la imagen del Educador.

Según la revista virtual Palabra Maestra (2019), emitida por la Fundación Compartir, alerta sobre las falencias del comportamiento ético del profesional de la educación ya que esta se ve reflejada en la gestión del mismo, por ejemplo, se deben cuestionar sobre lo que ocurre cuando un profesor se involucra sentimentalmente con una estudiante, cuándo una profesora no es objetiva con los temas tratados en clase o cuándo se vuelve cómplice de algunas situaciones de sus estudiantes o de sus familias.

Muchas pueden ser las causas que generen este tipo de problemáticas, pero la principal es la falta de compromiso ético de los docentes, este se puede dar por desconocimiento y falta de capacitación, ha de ser que esta es la principal causa de que estos flagelos se den en el entorno educativo. Por ello, la investigación se centrara en este aspecto.

Es evidente, que la capacitación al profesorado, se enfoca en lo pedagógico, mas no en lo comportamental y ético. La falta de un comportamiento ceñido en la ética de la profesión docente, sin duda, es una problemática que incide en la conducta y en la praxis laboral del educador, influyen en muchos aspectos, tanto dentro del contexto educativo como en el contexto social, y se ve reflejado en las consecuencias que esto deja a su paso, como la falta de criterio en la evaluación, ya que esta, por ser de carácter acumulativa, coloca en una especie de ranking a los estudiantes, clasificándolos entre

buenos y malos, no es que el equipo de investigación este en contra de este tipo de evaluación, sino que, al ser mal utilizada por los factores que sean (fallas en la evaluación, evaluación poco objetiva, “cambio de favores por notas”, rotulación del estudiante, entre otros) no permite que el estudiante desarrolle las competencias propias para una profesión u oficio (que es en lo que se orienta la educación) y se generan muchos vacíos en el conocimiento, por solo mencionar un ejemplo.

El principal fenómeno de esta problemática, radica en la falta de coherencia que el educador profesa cuando sus comportamientos son fuera del marco ético de la profesión, ya que los docentes son vistos como los continuadores de la cultura, los agentes directos de la institucionalidad nacional, y los referentes más cercanos a la formación de los individuos. Su labor trasciende y cambia vidas, es por esta razón que los comportamientos impropios de los docentes, son tan cuestionables y censurables ante la sociedad, que pueden ser comparados también con el fenómeno de la corrupción administrativa en los funcionarios del estado.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. Objetivo General

Analizar los diferentes Dilemas Éticos a los que se enfrenta el Educador en su cotidianidad, por medio del diseño, aplicación y reflexión de una Prueba de Potencialidad Pedagógica, en un grupo de Maestros en Formación (estudiantes de licenciatura de la Universidad la Gran Colombia, Sede Bogotá).

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Organizar la información pertinente que profundice sobre los dilemas éticos a los que se enfrenta el educador en la cotidianidad por medio de consultas y recopilación de información relacionada con el núcleo temático de la investigación.
- Diseñar una Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) para aplicar a los maestros en formación de la Universidad la Gran Colombia, sede Bogotá
- Clasificar la información obtenida, de la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) teniendo en cuenta los aspectos cuantitativos, cualitativos y las reflexiones arrojadas en la realización de dicho ejercicio.

#### **4. PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cómo la Prueba de Potencialidad Pedagógica, permite analizar los dilemas éticos del educador y reflexionar sobre el compromiso ético y profesional de los maestros en formación de la Universidad La Gran Colombia Sede Bogotá?

## 5. JUSTIFICACIÓN

Las profesiones, se deben a un conjunto de planteamientos y normas, que hacen que estas se puedan ejercer su labor con un cierto grado de sindéresis, es por esta razón, que las carreras tienen un código ético, que hace que haya una normalidad en las mismas, que inclusive, hace parte de la esencia del ejercicio del oficio como tal, por ejemplo, están los médicos con el juramento Hipocrático, los Sacerdotes con el secreto de confesión y los Abogados con la confidencialidad que tienen con sus clientes en el secreto profesional. Los educadores no se escapan de estos condicionamientos profesionales y éticos, aunque a nivel Colombia, son muy difusos los códigos éticos para los mismos, no hay un observatorio de la labor docente y mucho menos un órgano rector que reúna información, la clasifique, la analice y de alternativas de solución a un sinnúmero de dilemas éticos que suceden a diario en las aulas de clase a todo nivel.

Todo esto se puede ver en la formación docente, la cual es un factor que se debe tener en cuenta para que la calidad del ejercicio de la labor educativa genere cambios positivos en la sociedad, esta formación debe estar acompañada de una serie de contenidos curriculares bastante sólidos y sobre todo de un conjunto organizado de contenidos temáticos tendientes al componente ético que conlleva la profesión. Pero se pretende llegar más allá, cuando se busca que se generen espacios para el conocimiento, la evaluación, la autoevaluación, la reflexión y el cambio de actitudes que tiendan a cambios sustanciales en el ejercicio de la labor docente.

Es por esto que este estudio se justifica en lo anteriormente expuesto, para colocar un referente en la investigación de la ética profesional docente, generando conocimientos, que busquen llevar a la reflexión sobre el actuar del educador, sobre el porqué del mismo y las consecuencias que se pueden dar en el acontecimiento de las situaciones que desembocan en un dilema ético. Se busca estudiar estos comportamientos en el contexto real, reflexionar sobre los mismos, y generar cambios de actitud en los

sujetos que participaran en la investigación, los cuales son maestros en formación que aún están en su proceso educativo, y por ende es importante que estén preparados para las situaciones que se le pueden presentar en su quehacer educativo.

La realización, diseño y aplicación del Pruebas de Potencialidad Pedagógica, son una alternativa para la capacitación del docente, para que este revise su comportamiento, esté al tanto de las tendencias actuales que se pueden dar en el aula de clase, y pueda revisar su accionar frente a diferentes casos que se pueden presentar en la cotidianidad. De igual forma, las Pruebas de Potencialidad Pedagógica, pueden ser el insumo que invite al educador a reflexionar sobre su quehacer pedagógico, y a partir de esto, que genere las herramientas para realizar cambios en la conducta y en práctica laboral. Obviamente, dependiendo de la escala o la cantidad de personas a las que vaya dirigida o la institucionalización de las mismas en diferentes contextos educativos, generara el impacto en dichas prácticas y comportamientos.

El proyecto de investigación se pretende enmarcar en varias preguntas ¿Se pueden generar procesos de análisis a partir de la aplicación de Pruebas de Potencialidad Pedagógica en un grupo de maestros en formación, y que reflexiones se dan a partir de este ejercicio? Esta pregunta, que es muy general, recoge lo que el grupo de investigadores busca con la aplicación del mismo. De ahí, se parte para generar los diferentes procesos o fases de la investigación. Los aspectos y elementos que debe tener el ejercicio que se va a realizar en la investigación, pueden contenidos en otra pregunta ¿Qué debe tener contenida la Prueba de Potencialidad Pedagógica? ¿Qué aspectos debe tener en cuenta para evaluar? Aunque este aspecto se ira a tratar a más profundidad a partir del marco teórico de la investigación, lo principal que debe dejarse claro es que la Prueba de Potencialidad Pedagógica, en esencia debe mostrar aspectos claves referentes al proceder ético del educador, sin dejar de lado las competencias que esta prueba pretende evaluar (Competencia Cognitiva, Competencia Psicosocial y la Competencia Comunicativa) características fundamentales que esta debe contener.

## 6. HIPÓTESIS

Por medio de la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, se permite tener información cualitativa y cuantitativa sobre la noción que tienen los maestros en formación de la Universidad La Gran Colombia sobre los dilemas éticos del educador. Permitiendo realizar un acercamiento más experiencial a la cotidianidad que tiene un profesor en el ejercicio de la praxis laboral y pedagógica.

## 7. MARCO TEÓRICO

En esta sección del documento, se pretende suministrar la información pertinente sobre los diferentes contextos teóricos en los que se enmarca el trabajo de investigación, dando así un sustento al mismo, de igual manera, busca definir a la luz de diferentes autores, los conceptos que integran la investigación, estos son Las Pruebas de Potencialidad Pedagógica (PPP) y la Ética profesional del Educador, los cuales son los dos campos teóricos de los que está compuesta la investigación. A partir de esta subdivisión, se realizan otras subdivisiones que permiten desarrollar mucho más los conceptos anteriormente mencionados.

### 7.1. Pruebas de Potencialidad Pedagógica (PPP)

La herramienta a utilizar en el trabajo de investigación, es la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) la cual es la elegida por el grupo de investigadores, ya que estos, consideran, que su aplicación puede ayudar de forma efectiva, rápida y precisa, a obtener resultados y análisis pertinentes al indagar sobre los dilemas éticos del educador. A continuación, se desarrollará el concepto de Pruebas de Potencialidad Pedagógica (PPP) a manera de sustento teórico.

Las pruebas de potencialidad pedagógica son necesarias para fomentar el conocimiento acerca de los posibles problemáticas o situaciones que se le pueden presentar en el día a día a los docentes en su quehacer pedagógico, esta prueba tiene como objetivo optimizar los conocimientos adquiridos en la facultad de pedagogía con los aspirantes a docentes, por medio de distintas circunstancias, examinando temas, propósitos a través de narraciones que cuentan o exploran diferentes temáticas en la didáctica de la pedagogía. A manera de consideración, los conocimientos que todas las personas adquieren a

través de sus vidas, llegan por diferentes medios, utilizando variadas estrategias para adquirirlos, y otras múltiples maneras de apropiación y divulgación de los mismos.

Estas pruebas se deben enunciar apoyándose en el debido proceso, que es la forma correctiva aplicada a conductas negativas o faltas graves y gravísimas, encontradas en el manual de convivencia, orientando la problemática a sancionar la situación presentada, en búsqueda de un correctivo ayudando a concientizar el mal proceder como lección de vida y por ende al restablecimiento de la buena conducta de la, o las personas implicadas en una falla, este actuar debe ir de la mano o sustentado por medio de la ley, como cita en el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia de 1991 (2022)

“El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio” (17) Ruiz (1996) define “Las pruebas de potencialidad pedagógica como un procedimiento sistemático, objetivo, concreto o puntual en donde se analizan situaciones pedagógicas a partir de cuestionamientos, siguiendo unas pautas en donde dependiendo de sus criterios dan cuenta del nivel pedagógico que tienen en sus manos” (p.46). Todo lo anterior busca un estándar básico para que los maestros en formación profundicen y fortalezcan en el ámbito pedagógico, investigativo, situacional y humano en general a través del análisis y sustentabilidad de esas pruebas.

En otros términos, es una herramienta evaluativa que mide en el postulante unos niveles y criterios fundamentales pedagógicos con el fin que este evolucione y se encamine a fortalecer sus debilidades y sobre todo a identificar en qué está fallando y se dirija en adquirir mayor conocimiento y habilidad, en las capacidades o facultades de índole cognitivo psicosocial o comunicativo, llevándolo a un ejercicio obligatorio de reconocimiento, humildad, indagación, investigación y praxis.

### **7.1.1. Definición de Prueba de Potencialidad Pedagógica.**

El método de las pruebas de potencialidad pedagógica (PPP) se enfoca en suministrar una serie de situaciones que representen casos problemáticos en el ámbito de la enseñanza, de la realidad educativa para ser estudiados y analizados, buscando la optimización en la solución de un procedimiento convivencial o académico, logrando así resaltar la importancia de la didáctica planteada con la pruebas en los maestros en formación, generando soluciones asertivas por medio del análisis, discusión de las posibles respuestas de los test desarrollados partiendo de la educación integral que debe tener un buen docente como la creatividad, actualización del conocimiento, formación integral, dominio y manejo de grupo, vocación docente y diálogo activo con los estudiantes. La estrategia para desarrollar estos test como estrategia de entrenamiento de los futuros docentes se basa en asertivas soluciones por medio de simulacros.

Las pruebas de potencialidad pedagógica se enfocan en destacar la importancia de la educación en el progreso de la sociedad, recalcando el papel que desarrollan las instituciones educativas, la sociedad y los estados gubernamentales, como entes organizadores del quehacer pedagógico.

Villa (2021) la define como “Prueba (...) para la selección y seguimiento de aspirantes donde se evalúan tres potenciales: cognoscitivo, psicosocial y comunicativo” (p.26). Es importante destacar que esta prueba es exclusividad de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual la aplica de manera ininterrumpida a los aspirantes a sus programas académicos. Ya en la parte operativa, la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP), es un examen que se realiza por escrito, en el cual se busca medir capacidades de carácter cognitivo, psicológico social y pedagógico de una persona, docente o aspirante a serlo.

En lo referente al formato de la PPP, se puede componer de varios elementos que la caracterizan, Villa (2021) la describe de la siguiente forma:

Consta de 100 preguntas divididas en dos tipos: las de selección múltiple con única opción y las de análisis de relación. El tiempo máximo de respuesta son dos horas y 15 minutos. En la puntuación general el porcentaje asignado es del 30%. (p.26)

Por lo que se puede afirmar que la Prueba de Potencialidad Pedagógica, pretende ser lo más completa posible, para evaluar diferentes aspectos de la persona que la está presentando. Así mismo, pretende evaluar las actitudes pedagógicas de los “posibles nuevos estudiantes” de la Universidad Pedagógica Nacional, para medir sus capacidades en lo que a la labor educativa se refiere.

El formato de la pregunta es muy importante en este tipo de pruebas, ya que este permite que la persona evaluada esgrima múltiples capacidades de selección y relación, según los cuestionarios planteados, así mismo se pretende generar complejidad a la PPP, para darle un carácter más riguroso a la prueba. Según Van Arcken (2012) las PPP se integran por dos formatos de pregunta las cuales son las de selección múltiple y las de relación.

### **7.1.2. Competencias de la Prueba Potencialidad Pedagógica.**

Según Van Arcken (2012) Las PPP, se integran por tres grandes competencias, buscan evaluar las capacidades de la persona evaluada, estas son:

**Cognoscitiva:** Busca indagar sobre las capacidades cognitivas de las temáticas relacionadas con la pedagogía de la persona que está presentando la PPP. Van Arcken (2012) expone este componente, en la medida que permite a la persona evaluada en aspectos claves en la parte “cultural” manejando conceptos universales como el de investigación. De igual forma, maneja conceptos y términos netamente pedagógicos o que sean relacionados con la actividad pedagógica (administración educativa, currículo, evaluación, entre otros) toma de igual forma, aspectos relacionados con la legislación educativa, didáctica y aprendizaje. Las competencias pedagógicas se ven reflejada en la educación en

un concepto que se aborda dentro de la escuela generando una autocrítica en los docentes.

Problematizando la pregunta que tanto le sirve para la vida los conceptos impartidos, es eficaz y eficiente el que hacer pedagógico del docente. Profundizando sobre esta competencia, Es importante realizar una reflexión partiendo de las necesidades de cada estudiante, aunque ello vaya en contraposición con los planes de estudio generalizando la enseñanza, es ahí donde se ve reflejada la inequidad de la educación. La eficiencia pedagógica se evalúa bajo unos términos estandarizados y el estudiante de bajos recursos debe competir contra los jóvenes que tienen comodidades y ayudas necesarias para su desarrollo cognitivo.

**Psicosocial:** Van Arcken (2012) Se enfoca principalmente en el contexto social y relacional que debe tener cualquier persona. Esta competencia se enfatiza principalmente en la parte casuística de la labor educativa, de igual forma es muy común ver que se hace énfasis en la transversalidad de los oficios y las profesiones, se habla mucho sobre el conducto regular en este componente se puede relacionar mucho con la ética y la idoneidad del docente, se exponen muchos casos en donde el centro de la problemática es el profesor, se presentan muchas situaciones académicas cotidianas, como también las situaciones convivenciales del día al día. Otro actor que entra a jugar en este componente, es el coordinador, también manifiestan actitudes de carácter laboral, el echar andar los proyectos transversales (gobierno escolar), el papel del docente como mediador, docente investigador, en pro del horizonte institucional, entre otros casos que exponen. Esta competencia Psicosocial, pretende ahondar sobre la búsqueda de la excelencia institucional debe ser el objetivo prioritario de todo colegio ya que a través de ella se motivan todos los estamentos de la comunidad educativa enfocados hacia el mejoramiento en el desarrollo del currículo y la evaluación, pedagogía inclusiva, el manejo de la convivencia, la educación en valores, manejo administrativo. Los profesores y padres de familia deben unir sus fuerzas para fomentar en el educando un buen hábito de estudio.

**Comunicativa:** Van Arcken (2012) la explica como una competencia que busca medir la competencia comunicativa y expresiva del evaluado por medio de situaciones reales simuladas, como su nombre lo indica, pretende tomar situaciones en la que el docente exprese su competencia comunicativa, la cual es una habilidad pedagógica, y se establecen relaciones comunicativas del docente por sectores, con el mismo, con los estudiantes, con sus colegas, con los directivos y demás. De igual forma, se plantean escenarios en los que se ve afectada la comunicación, la actitud de escucha, la participación en clase, herramientas para escuchar generar atención en clase, oralidad al momento de asumir la clase, comunicación asertiva, la forma de socializar con los estudiantes, se hacen alusiones generales teniendo en cuenta el arte, y situaciones que van encaminadas a la forma de trato en sociedad. Esta competencia se ve muy latente en las relaciones interpersonales a todo nivel en las instituciones en el crecer cada día en las técnicas de la pedagogía. Reflexionando sobre este aspecto, a medida que pasan los años la educación ha ido evolucionando al igual que ha evolucionado la humanidad en el campo espiritual, comercial, tecnológico y científico, por esta razón las corrientes pedagógicas y los pedagogos han tenido que transformar la educación, las competencias cognoscitivas y didácticas educativas, pasando de una educación tradicional a una escuela activa.

### **7.1.3. Utilidad de las Pruebas de Potencialidad Pedagógica.**

Este proceso didáctico formativo de las pruebas de potencialidad pedagógica se debe enfocar en la metodología de la modificación del actuar de los educandos, docentes, directivos docentes, o la comunidad educativa en general, a través de los objetivos de la misión de la institución formadora, la cual posee un grado mayor o menor de inferencia dependiendo de la situación presentada, caracterizando las distribuciones organizativas jurídicas y la filosofía de las instituciones.

El postulado principal de esta investigación es que a través de las pruebas de potencialidad pedagógica se incrementa la concientización ética de los maestros en formación, para que logren su desarrollo pleno a nivel pedagógico porque es a través del diálogo, de la reflexión, de la identificación de las experiencias educativas que se logran las mejores conclusiones y mecanismos resolviendo así las necesidades contextuales a nivel institucional y de la práctica docente.

Entre los defensores de la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) Villa (2021) la destaca como un elemento que está en constante actualización, ya que este depende principalmente de los usuarios de la misma. De igual forma, destaca que las PPP tienen cierto grado de flexibilización, para los estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas, afro-descendientes, raizales y demás. Donde su proceso de ingreso a la Universidad Pedagógica Nacional, está supeditado a variaciones, las cuales buscan facilitar su entrada al claustro universitario, con el fin de garantizar el acceso a los estudios superiores de las poblaciones minoritarias, en el marco de la política de protección y promoción de las mismas.

## **7.2. Ética Profesional del Educador**

El núcleo temático de la investigación es la ética profesional docente, pues es en esta temática en la que se centra el estudio. En este apartado del trabajo de investigación, se desarrollará una aproximación al concepto de ética, la ética profesional, ética profesional del docente, ética y docencia y los dilemas éticos a los que está expuesto el educador. De igual forma, cabe recordar que el principal eje temático en el cual se desarrolla la investigación es el de la ética profesional del educador.

### **7.2.1. Consideraciones Iniciales al Concepto de Ética.**

La ética es un término griego que nos lleva directamente en su traducción a la palabra carácter, que simplemente es el conjunto de características, rasgos o cualidades que tiene un sujeto que lo distinguen o diferencian de los demás, posiblemente su forma de ser, pensamiento o actuación, es tan auténtica que cada individuo asume una posición o concepción distinta frente a una decisión que debe tomar, ya sea crucial o simple, dependiendo de factores ya sean estos físicos, intelectivos, cognitivos, situacionales, interpersonales, formativos etc.

Así mismo, la Ética permite que el pensamiento humano se desarrolle a niveles amplios e indague sobre las causas, consecuencias y afectaciones ocurridas o que pueden llegar a ocurrir dependiendo de la ejecución de una acción, en el caso negativo genera una autocorrección, si es demasiado grave entrarían a involucrarse elementos legales.

De igual manera, la ética permite focalizar las responsabilidades, valores y compromisos adquiridos, primero con sí mismo y también con la sociedad, canalizando al sujeto a la conquista por sus propios medios de sus cualidades. Emprendiendo el camino de la búsqueda de estar mejor posicionado en las relaciones, atendiendo el llamado personal de autocalificarse en el arte de presentar una imagen real y coherente, recapacitando en sus errores y autoevaluándose constantemente, eso es ética enriquecerse bajo la experiencia y nutrirse de la formación brindada por otros.

Para Calderón (2015) refiriéndose a Aristóteles, define y explica la procedencia del concepto de Ética como la parte relacionada o relativa a la costumbre. Es decir a lo que habitualmente se hace o piensa, por parte de un sujeto. En cuanto a la definición costumbre, Calderón (2015) se refiere a la ética como la característica propia ya sea de una persona o un conjunto de personas pertenecientes a un contexto determinado, sus prácticas culturales e identidad.

### **7.2.2. Consideraciones Iniciales al Concepto de Ética Profesional.**

Artavia (2011) afirma que la ética profesional es según este escenario una reglamentación que se propone para delimitar conductas de quien ejerce una labor profesional, es una responsabilidad contextual, que en este caso sería la institución educativa donde ejerce el docente con todos sus involucrados, llámese estudiantes, padres de familia, directivos o colegas, esta reglamentación se ejecuta tanto en la teoría como en la práctica; el docente debe identificar sus cualidades y falencias en este aspecto ético para poder en este último caso corregirlas y potenciarlas en niveles consecutivos positivamente, prestando un mejor desempeño en su labor ante la comunidad, creciendo no solamente en sí mismo sino ayudando a crecer a los demás en estos aspectos.(cognitivos, de relación social, comportamental y valores).

Ramos (2019) manifiesta que la Ética es entender que en algún momento debe darse el encuentro entre los avances del comportamiento humano y la tecnología, creando un equilibrio armónico entre el sujeto y entorno, diseñando proyecciones conjuntas benéficas, dejando de lado los egoísmos y comprendiendo al otro en sus necesidades, independientemente sea su manifestación de vida y a partir de ello involucrarse para no quitarle, sino para que, desde la experiencia, aportar en beneficio y no en destrucción. Es entender que todo parte a través de una relación con el otro, también son importantes el conjunto de valores, condiciones, atributos, características, comportamientos, entre otros. Con los cuales se puede concientizar desde la reflexión y el diálogo logrando niveles amplios de conciencia. La Ética por lo tanto es canalizar el potencial racional a otros niveles, es cuestionarse y cuestionar a otros desde la vivencia, desde la acción, desde el saber, desde el aprender, desde su proyección no solo como individuo sino como sujetos pertenecientes a un contexto en donde se pueden tomar decisiones acertadas o no aprendiendo del resultado.

Por esta razón, la ética, nace a partir de los grandes pensadores como Aristóteles, (solo por nombrar al representante máximo del periodo clásico) quien con sus aportes, define que esta se relaciona principalmente con la costumbre, el carácter, la conducta y la predisposición para hacer el bien. Esto lleva a concluir, que independientemente de la acción a realizar, siempre esta debe ser direccionada al bienestar, ya bien sea del individuo o la comunidad, obviamente observando que el beneficio, no vaya en contra de la voluntad o los derechos de la mayoría.

Artavia (2011) sostiene que la humanización es destacar y creer en las posibilidades del otro, dinamizándolo en los valores éticos y desarrollando en él, una mejor actuación frente a la sociedad y su ejercicio laboral. Lo que lleva a deducir que el proceso de humanización, va muy de la mano con la realización de acciones tendientes a lograr unas mejores prácticas en todo campo; en lo laboral, por ejemplo, no basta con realizar una labor estrictamente básica, se hace necesario que esta se encamine hacia el progreso y enriquecimiento del oficio o la profesión, sin dejar de lado los valores y las buenas prácticas laborales.

### **7.2.3. Ética Profesional del Educador.**

En este aspecto, se tendrán en cuenta diferentes aspectos relacionados con la ética profesional docente, en lo referente a su comportamiento ético, las obligaciones que este debe observar en lo relacionado con su oficio, los aspectos sociales y relacionales con sus diferentes contextos (con sus colegas, sus estudiantes, las directivas entre otros) y sobretodo, con su compromiso con su oficio y todo lo que este conlleva para la realización de una buena labor.

El docente es un sujeto inmerso en un conjunto de principios éticos y de calidad humana de una pauta alto; que utiliza herramientas para lograr efectivamente los objetivos que se plantea o propone, frente a las problemáticas y retos evidentes en su quehacer, esto presupone una ausencia actual (en

algunos casos) del carácter ético de los estudiantes, de la calidad profesional, por el predominio técnico-académico mas no por el dominio de la formación de la calidad humana del sujeto, más no hay un desarrollo proporcional en los valores éticos, por eso es tan difícil formar al estudiante pues si no hay reflexión de valores éticos y ambigüedades humanas se verá obligado a sufrir exigiendo elementos teóricos y de pensamiento que el estudiante no puede entregar simplemente por la ausencia en la formación ética. Se debe asumir ese reto fortalecer primero la parte humana y luego la parte académica ya que una depende de la otra, proponer alternativas de solución como talleres, elaboración de instrumentos de identificación y medición de actitudes, valores éticos, tener más en cuenta las opiniones de los docentes en las jornadas pedagógicas alrededor de la ética profesional en su práctica o desempeño, para mostrar resultados y escenarios de convivencia más aptos para desarrollar el ser integral, proponer escenarios investigativos y de reflexión sobre este tema para incrementar el interés y apropiación de elementos significativos en la vida y desempeño de los educador.

Artavia (2011) sostiene que la ética profesional docente es más que un compromiso un deber que nace de la vocación, trasciende las reglamentaciones y se ubica en un estado de consciencia que se presenta a través de la reflexión, discernimiento y entendimiento y con ello busca potenciar en los estudiantes valores éticos humanos ya sea de los estudiantes o de los agentes que intervienen en su entorno.

Lo afirmado por Ramos (2019) sobre la ética profesional docente en donde sostiene que esta tiene varias directrices como la institución, la sociedad, los estudiantes la familia y la comunidad por lo tanto tiene una responsabilidad social gigantesca, una demanda y solución a problemas múltiples a la cual debe responder con parámetros éticos bien fundamentados, los cuales permitirán indudablemente responderlos o solucionarlos de acuerdo a nivel de formación pedagógica y calidad humana. La ética profesional es la que desarrolla a su máximo nivel los valores de los maestros en formación, para que con el ejemplo(en su futura práctica docente) se inspire a los estudiantes, para modelar conductas por

medio de la enseñanza de las mismas, para definir y reflexionar sobre cada uno de los valores éticos que se pueden asociar a cada problemática y buscar la manera de generarlos y concientizarlos, todo ello con el objetivo de ser competentes a nivel profesional, un ser profesional ético es ser idóneo, es un ser dialogante, crítico constructivo, busca acuerdos, cuyo conocimiento ha adquirido por medio de la instrucción universal o universitaria (esa es la tarea que se está cumpliendo en el presente proyecto).

Para Hernández (2011) El maestro es el profesional factor de un cambio; es el que logra un acercamiento no desde la presión sino desde la inspiración y la espontaneidad parte indispensable de un direccionamiento de procesos y también generador de un conjunto de valores mínimos, los cuales, responden a las necesidades sociales, ciudadanas y éticas. Desde su palabra, su consejo, su sabiduría la cual actúa como bálsamo superador de las dificultades personales.

Hernández (2011) insiste en la coherencia, como aspecto fundamental para el desarrollo de las actividades cotidianas del docente. Esta coherencia consiste en ser responsable en la forma de comportamiento de parte del docente y lo que enseña, ya que de ella dependen los límites explicados, analizados, demostrados con el ejemplo y el diálogo entablado con sus estudiantes y que en algún momento pondrán en ejecución. Liderando y haciéndose cargo de todos y cada uno de los estudiantes que tiene bajo su dirección.

Así mismo, Artavia (2011) sustenta que la teoría y práctica se conjugan y el canto de la práctica es relevante cuando se observa en ella los factores necesarios a resolver, con el acuerdo y puesta en marcha de estrategias contextuales, el docente proporciona los mejores saberes profesionales convirtiéndose en solucionador de los mismos. Allí es evidente que el canto teórico está en desacuerdo con la realidad por ende es responsabilidad compartida entre los mismos docentes y la comunidad educativa, confluir en un mismo propósito: proyectarse para crecer juntos, esa es la ética profesional docente.

#### 7.2.4. Dilemas Éticos.

Cuando se hace referencia al termino Dilema Ético, se puede definir como una situación adversa y que entra en contravía de los requerimientos de la profesión, es decir, que es una situación anómala que se da en el ejercicio de la profesión u oficio. En la práctica docente se dan estos dilemas, pues como profesión, no se escapa de estos flagelos. Por ello es importante destacarlos, clasificarlos y estudiarlos, para poder dar un adecuado tramite cuando estos se presenten.

Hirsch (2011) afirma que los dilemas éticos en educación, se deben estudiar y que son de actualidad, que nunca se deben dejar de lado y que por ende deben estar en constante indagación y actualización. Así lo menciona en *Dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores*.

Abordar la relevancia que tiene la ética de la docencia en todos los niveles de la enseñanza, a partir de tres aspectos centrales de la ética profesional: dilemas, desafíos y conductas de los profesores; y en segundo, mostrar que es un tema actual que provoca un número cada vez mayor de investigaciones, publicaciones y tesis de posgrado. (p.1)

Por esta razón, una de las soluciones planteadas a través de esta investigación es aplicar una prueba de potencialidad pedagógica, la cual está conformada con tres potenciales de estudio para resolver esas dicotomías, una es la comunicativa, otra es la cognoscitiva y la última de ellas es psicosocial, la cual permitirá al docente en formación ampliar su perspectiva en estas tres líneas para que responda de manera óptima a dichas problemáticas, accione además su línea investigativa para profundizar y a través de esta profundización resuelva y responda cada vez mejor de acuerdo no solo a su criterio sino a las directrices legales educativas planteadas.

Las problemáticas son muy variados, adoctrinamiento político, falta de sindéresis en la labor, apatía hacia las obligaciones del cargo, incoherencia en los actos y el discurso pedagógico, problemáticas

de índole sexual, omisión de hechos anómalos, falta de compromiso en la praxis pedagógica, falta de compromiso en la actualización e investigación, faltas en el trato con los estudiantes a nivel convivencial y académico, errores en la forma de evaluar, entre otros. De igual forma, las normativas y sanciones que buscan que este conjunto de conductas sean censurables y punibles, es desconocida por los docentes. Sin lugar a dudas, es un aspecto a tener en cuenta por el gremio docente.

La búsqueda de la excelencia, es sin lugar a dudas, un factor clave y prioritario de todo educador y de toda institución educativa ya que a través de ella se motivan todos los estamentos de la comunidad hacia el mejoramiento en el desarrollo de la sociedad. El manejo de la convivencia, la educación en valores, manejo administrativo, las relaciones con otros profesores y con los padres de familia, son algunos de los contextos que se deben tener en cuenta para alcanzar la excelencia deseada.

Para el docente es indispensable saber cómo manejar el debido proceso en cuanto a las situaciones académicas, procedimentales, o disciplinarias el cómo se debe actuar en situaciones que se ven enfrentados el educador, para no violentar los derechos de los estudiantes y es aquí donde las Pruebas de Potencialidad Pedagógica son fundamentales, pues permiten generar un “entrenamiento continuo” del docente, pues este debe capacitar constantemente buscando cumplir con los ideales del quehacer pedagógico, donde se afianza en el proceso didáctico a través de la creatividad en la experimentación de las actividades académicas, valorar su oficio respetando el contexto cultural donde se desarrolla las practicas pedagógicas, echar mano del espíritu colaborativo con los demás estamentos de la comunidad educativa, haciendo énfasis en el trabajo en equipo para cumplir con el objetivo principal una educación optima y de calidad.

Sin lugar a dudas, los dilemas éticos a los que se ve enfrentado el educador, han cambiado con el pasar de los años, pues estos se transforman según el contexto y el tiempo en el que se den. En los últimos años, las tecnologías de la información y la comunicación, han cumplido un papel muy importante para que las diferentes problemáticas éticas en la educación cambien, sin embargo, en su

esencia permanecen iguales. Un ejemplo muy dicente puede ser cuando un docente acosa sexualmente a un estudiante, antes se podía hacer por medio de la verbalidad o escrita, hoy en día, este tipo de conductas se pueden dar con solo hacer clic, y puede volverse publica al ser virilizada, y obviamente, puede servir de material para posibles constreñimientos y chantajes.

Esta problemática incide en la calidad de educación, ya que, por citar un ejemplo, cuando el docente profesa favoritismos en el aula de clase, refleja una falta de credibilidad en el sistema educativo, pues el estudiante que no está dentro del círculo social del profesor, se desencanta de la educación, genera inconformidades y resentimientos propios de la personas que son excluidas, eso en lo referente al educando. Pero sin lugar a dudas, es la credibilidad del sistema educativo, la credibilidad del maestro la que se coloca en tela de juicio cuando se presenta cualquier acción o comportamiento al margen de los preceptos éticos profesionales y sociales en los que se enmarca la labor del educador.

Ya que la realidad educativa presenta múltiples problemáticas identificadas por el grupo de investigación como: discriminación de género, alcoholismo, drogadicción, problemas de aprendizaje, relaciones sentimentales docente estudiante, abuso de autoridad, acoso laboral, violación de los derechos humanos, agresión familiar, bullying, problemas de lenguaje, problemas cognitivos, entre otros. Por ende la PPP permitirá al docente en formación ahondar en estos casos para clasificarlos, relacionarlos con cada línea y además buscar reflexionar algunos de ellos para poder identificar qué haría y además que se debería hacer según los parámetros existentes según el MEN, el correcto direccionamiento, el conducto regular, los fundamentos legales a nivel constitucional etc. Y de allí sacar las mejores conclusiones una tabulación de información y triangulación de información.

Algunos de los dilemas éticos más frecuentes que se dan en el contexto educativo a nivel de privado, público a nivel básico y superior serían los siguientes:

- Ética en la evaluación
- Acompañamiento pedagógico

- Fraude
- Imagen Docente.
- Procedimiento adecuado evaluativo: Actualización en la capacitación de evaluación.
- Discriminación de género.
- Relaciones interpersonales entre docente y estudiantes
- Praxis Pedagógica y experticia en el desarrollo de la didáctica.

#### **7.2.5. Ética y Docencia**

La ética profesional docente es resignificar o dicho en otros términos replantear a la realidad actual y a las necesidades pedagógicas actuales (exégesis), es transversalizar; desde argumentos constructivos y análisis, encontrando: modelos, corrientes y escuelas y contribuir de múltiples formas al cambio de pensamiento individual y colectivo, el cual demuestra una inconformidad. Por ejemplo la desigualdad social observable, es por medio del desarrollo de los ideales, puntos de conexión, o puntos de diálogo y discusión a donde se llegan a las mejores respuestas para emprender el camino del cambio desde el individuo y aporte personal.

Hernández (2011) insiste en la coherencia, como fundamental para el desarrollo de las actividades cotidianas del docente. Esta coherencia consiste en ser responsable en la forma de comportamiento de parte del docente y lo que enseña, ya que de ella dependen los límites explicados, analizados, demostrados con el ejemplo y el diálogo entablado con sus estudiantes y que en algún momento pondrán en ejecución. Liderando y haciéndose cargo de todos y cada uno de los estudiantes que tiene bajo su dirección.

En las recomendaciones que se pueden dar, Hernández (2011) exhorta a los docentes sobre la importancia de la intervención, colaboración y contribución a los planes y metas institucionales también es otra forma de contribuir responsablemente a la ética docente, pues con estos, se solucionan problemáticas y desacuerdos. Siendo indispensables en el enriquecer la identidad con virtudes a través de la asimilación, fortalecimiento, compromiso y recapitación. La transversalidad relaciona los procesos integrales de aprendizaje con los procesos éticos y para completar esta formación del individuo, el docente debe asumir rescatar y buscar que el estudiante los obtenga a través de la intencionalidad o planeación meticulosa de su práctica.

Para Luchetta (2013) afirma que la insistencia y la persistencia en los valores éticos determinan la ética profesional, allí se obtienen los mejores resultados personales y pedagógicos. La actuación del docente debe ser impecable en todas las esferas en las que se encuentra impactando y este impacto debe ser positivo en todos los niveles con la persona a la que se dirige o con la que se encuentra.

## **8. MARCO REFERENCIAL**

### **8.1. Estado del Arte**

En este apartado, se pretende exponer los diferentes trabajos que tienen relación con la investigación y se expone sobre sus objetivos, la metodología de trabajo empleada y sobre las conclusiones que arrojaron dichos estudios. De igual forma, es importante resaltar, al momento de la construcción de esta sección del trabajo de investigación, que las investigaciones aquí relacionadas, fueron catalogados según su naturaleza, el lugar donde fueron implementados, el nivel educativo donde se aplicaron y la metodología que fue usada para la realización de los mismos, esto se ve reflejado en la distribución de los títulos y subtítulos que tiene esta parte del trabajo.

#### **8.1.1. Diagnósticos In Situ que Tratan Sobre la Identidad Profesional del Profesor en Licenciados y Estudiantes de Postgrado.**

Después de una exhaustiva revisión bibliográfica, aplicando diferentes motores de búsqueda, se categorizan las referencias obtenidas y se llega a una división o clasificación de los títulos que se van a referir. Una de estas clasificaciones son los estudios In Situ, que son en otras palabras los estudios realizados en un contexto definido, este tipo de estudios se da en múltiples contextos, los cuales pueden ser a nivel regional, nacional o institucional. Las investigaciones a las que se hace alusión en la siguiente parte, se pueden dividir en tres grandes subgrupos, a saber; las investigaciones In Situ a nivel de Licenciados y Post-Graduantes (regionales), las investigaciones In Situ realizadas en facultades de educación y en instituciones de educación superior, y por último las investigaciones In Situ que emplearon estrategias o metodologías como el Coaching y que se dieron en contextos institucionales

más pequeños como lo son las instituciones educativa de educación primaria, básica y media vocacional y que generan un impacto más inmediato pero en un área de acción más pequeña.

Los estudios a los que se va a referir este apartado, son estudios que han contado con un contexto de carácter regional, es decir que se han desarrollado en un escenario geográfico como tal (puede ser desarrollado en una ciudad, un país, un ente territorial o una región) es importante destacar que estos estudios también, cuentan con una metodología, en la cual los sujetos participan activamente en la investigación, es por ello que es común encontrar que en este tipo de trabajo, se utilizan mucho diferentes tipos de documentos, como lo pueden ser las encuestas, las entrevistas, las historia de vida, entre otros. De igual forma, los estudios que se relacionan a continuación, tratan los aspectos de formación docente, creación de perfiles profesionales del docente, mejoramiento de la práctica docente, competencias laborales educativas, entre otros; pues son los aspectos más relevantes que tratan estas investigaciones, pues en estos, está inmersa la ética profesional del profesor, el perfil profesional del mismo y los dilemas éticos y laborales, a los que se enfrenta diariamente el profesional de la educación

En el estudio de Correa (2018) titulado *Percepciones sobre la educación de personas adultas. Análisis de la formación, la práctica docente y el perfil profesional*, se realiza un estudio in situ en donde se utilizó un cuestionario con preguntas relacionadas con la percepción que tienen los estudiantes de sus docentes, es necesario recalcar que las personas que participaron en el estudio, son estudiantes de edad adulta (procesos de educación para adultos) de la EPA de Galicia, España. Este cuestionario se aplicó a 90 personas. En los resultados arrojados en el análisis y tabulación de dichos cuestionarios, argumentan que los integrantes de la EPA de Galicia, consideran que la labor docente no requiere mayor complejidad en lo referente a los conocimientos del docente, por lo tanto, concluyen que la labor docente no requiere de un perfil profesional en específico, pues según los resultados de dicho estudio, se puede afirmar, que los docentes realizan un trabajo de carácter mecánico y este no requiere de

complejidad alguna, es decir, que a la ausencia de un perfil profesional del docente, este no está sometido a el cumplimiento de un código ético o procedimental.

La investigación. *La ética académica en contextos laborales cambiantes*, realizada por Castro (2017) se utilizó un estudio de caso, el cual se aplicó en un diplomado de ética y desarrollo humano. Dicha investigación buscaba como objetivo acercar a los participantes de dicho diplomado, a un concepto o generar una visión sobre la ética profesional del docente universitario, así como también generar debate sobre los comportamientos que pueden llegar a catalogarse como fuera de los códigos éticos de la profesión. Esta investigación, mostró que no hay un común denominador de los comportamientos éticos del profesorado, es decir que no hay un común para tener en cuenta, por tal motivo, se hacen repetitivas las faltas a los códigos éticos de la profesión. Concuerdan los sujetos a los que intervinieron en la investigación, que existen muchos referentes literarios que tratan esta cuestión, pero que estos de alguna manera, no son tenidos en cuenta a la hora del ejercicio docente como tal, y por lo tanto, se caen en muchos vicios de forma y fondo en la praxis educativa.

El trabajo de indagación de literatura, que trata sobre la excelencia del personal docente a nivel universitario, acompañado de la aplicación de herramientas de campo (como las entrevistas y las encuestas) enmarcadas desde una perspectiva cualitativa, son las utilizadas por Torres (2019) en el estudio *Competencias Pedagógicas que Caracterizan a un Docente Universitario de Excelencia: Un Estudio de Caso que Incorpora la Perspectiva de Docentes y Estudiantes*, que se plantea como objetivo consolidar un plan de mejoramiento para el seguimiento del desempeño de la labor docente en profesores de la institución educativa 3089 de los Ángeles, distrito de Puente Piedra de la ciudad de Lima, Perú. En dicho estudio, se puede evidenciar que los docentes argumentan que, al no estar supervisados, generan en ellos una falta de compromiso frente a la labor docente, por tal motivo, se hace necesario, que existan mecanismos de vigilancia y control, para que se pueda realizar una óptima práctica educativa. De igual forma, hay conocimiento de la normatividad de parte de los sujetos

indagados en la investigación (en un 36%) pero afirman que esta normatividad no se cumple. Este estudio es de carácter Diagnóstico-propositivo, pues se pretende dejar un informe que se pueden llegar a utilizar en un futuro para eventuales planes de mejoramiento.

Una metodología utilizada en las investigaciones que refieren a la ética profesional de los docentes es la investigación acción. Esta requiere de la participación activa de un grupo de sujetos, que están realizando un conjunto de actividades propuestas por el investigador, el cual busca tener unos resultados esperados, tras evaluar el desarrollo de las mismas, este tipo de investigaciones se desarrollan principalmente en un contexto o campo, y busca detectar situaciones propias del contexto analizado. En el trabajo de Martínez (2019) se puede evidenciar un estudio de este tipo, pues trabaja con un grupo de docentes de la provincia de Guantán, Santander, Colombia; e implementa una investigación en la que los sujetos (un grupo de profesores pertenecientes a esta provincia) realizan una serie de actividades previas de carácter instructivo y teórico, para luego, iniciar con la indagación y la investigación como tal, en la que intervienen estrategias didácticas como descripción de situaciones, categorización de conceptos, elaboración de textos y conformación de un banco de dilemas, para su posterior debate y reflexión.

Los dilemas éticos del educador se centran principalmente en la falta de conocimiento y capacitación, para ello, Arango y Gómez en su investigación *La construcción del conocimiento. Una mirada a la transición del modo de profesionalización de los profesores universitarios en el Ecuador*. Proponen, mediante un enfoque cualitativo y fenomenológico, realizar un acercamiento a los dilemas éticos del educador por medio de una recolección de ideas recolectadas en un grupo de profesores de nivel superior. El estudio se centra principalmente en recopilar una serie de experiencias personales de los sujetos en los que se aplica la investigación, para luego realizar las respectivas reflexiones que se puedan dar. En las conclusiones de este estudio, se puede afirmar que se puede mejorar la calidad de la educación, si se capacita a los docentes, estas capacitaciones se pueden hacer

de forma flexible, con objetivos claros y definidos. Esto podría generar un cambio estructural en los sujetos y que puedan ofrecer calidad en el servicio educativo.

Linares (2020) utiliza como metodología en *Construcción de identidad profesional docente durante la formación inicial como maestros*, un análisis temático de la recolección de relatos, en donde los maestros en formación escriben sus experiencias en el aula, así como también sus experiencias significativas, para luego por medio de estudios de caso, generar procesos tendientes a la orientación, la sistematización la realizó por medio de un portafolio de recolección de evidencias, en donde los participantes en la investigación, archivaban todo el proceso realizado en las diferentes etapas de la investigación, es necesario destacar del trabajo de Linares, que la investigación fue orientada para establecer elementos para conformar un perfil y definir la identidad profesional del docente, así como también ampliar el panorama de la comprensión de la misma.

En *Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria*. Martínez-Izaguirre (2017) estableció como objetivo validar las competencias profesionales del profesorado; mediante el establecimiento de un grupo focal, conformado por docentes cuyas especialidades varían entre la investigación educativa, la dirección de instituciones educativas y docentes de aula. Para este estudio, se recurrió también a una exploración bibliográfica previa, relacionada con el perfil profesional del docente y la intervención del grupo focal, el cual da sus apreciaciones y opiniones al respecto. Este estudio se justifica en los cambios que se experimentan día a día en materia pedagógica que conllevan a su vez que se realicen cambios en la concepción del cómo el docente concibe su oficio y los cambios que se han experimentado a lo largo del tiempo.

Los círculos de mejoramiento de calidad, es la metodología de trabajo utilizada por Salazar (2019) en donde, por medio de un trabajo dirigido y prediseñado, se pretende conocer las expectativas y reacciones que tienen los docentes de las instituciones educativas de Ibagué, Tolima, Colombia; sobre la incorporación de la Cátedra Ética Profesional, como un componente adicional a la formación docente.

Estos círculos, pretenden identificar aspectos positivos y aspectos negativos sobre el desempeño de los docentes, para finalizar con un conjunto de sugerencias que sirvan de base para una propuesta de mejoramiento que genere cambios de manera radical en el desempeño laboral de los docentes. En esta metodología, es importante la figura de la autoevaluación, ya que esta permite que los sujetos que intervienen en la investigación, puedan diagnosticar y reflexionar los aspectos a reforzar y a cambiar de su labor en la educación. Por último, esta investigación se centra en la descripción y comparación.

Galván (2008) en el estudio *Enigmas y dilemas de la práctica docente: la apropiación de la cultura escolar en el oficio de enseñar*. Tomó como contexto el altiplano de Veracruz, México; y se centró en las escuelas primarias. Para la realización de este estudio, se tomaron como participantes a los estudiantes de licenciatura de último año, que están cursando su práctica pedagógica, para determinar si estos han apropiado la cultura escolar, junto a lo que conlleva esta (relaciones interpersonales, cotidianidad en el trabajo, seguimiento de las directrices gubernamentales, entre otros) también, cobra mucha importancia los valores institucionales e inherentes a la profesión. El insumo para este estudio, fueron las historias de vida que redactaron los sujetos que intervinieron en la investigación.

Los estudios de los que se hizo referencia anteriormente, pueden dejar a la investigación una base metodológica bastante fuerte, ya que ofrece a la investigación, herramientas valiosas para la aplicación del proyecto de investigación. En lo que respecta a los estudios In Situ, anteriormente mencionados, se puede referir que estos se realizaron teniendo en cuenta una base teórica o bibliográfica, la cual pretendía dejar una base teórica en cada una de las investigaciones, luego de esa base teórica, se procedió a realizar una aplicación, esta aplicación se dio en forma de entrevistas, grupos focales, encuestas, historia de vida, entre otras, las cuales buscaban dejar una reflexión para los participantes y para los investigadores material de referencia para hacer diferentes disertaciones con relación a lo que se recolectó en la aplicación a los participantes. Cabe destacar que las investigaciones In Situ, dan un referente importante para la investigación, pues da un marco de contexto, que es

importante para tener como punto de partida para encuadrar la investigación en un lugar o ambiente definido.

### **8.1.2. Diagnósticos In Situ que tratan sobre la Identidad Profesional del Profesor en las Facultades de Educación.**

En esta sección, se seguirá realizando la referencia de las investigaciones realizadas en In Situ, pero con una particularidad clara, los estudios aquí expuestos fueron los que tuvieron como contexto las aulas universitarias en donde se preparan los nuevos educadores (Facultades de Educación o afines) en los estudios que se relacionan a continuación se puede observar que, al igual que los de la sección pasada, buscan definir el perfil profesional del educador y esto conlleva a que se toque el componente ético de dicho perfil, de ahí a que se trate este asunto muy someramente, se centran principalmente en la capacidades laborales como tal. De igual forma, como en la sección anterior, se trabajan diferentes metodologías como lo son las encuestas, las historias de vida, las entrevistas, entre otros; siempre llegando a un análisis de la información obtenida y por lo general, generando espacios para la auto-reflexión y la auto-evaluación de los sujetos participantes en dichas investigaciones. Es importante recalcar también, que la mayoría de estos estudios son de corte cualitativo, que dependen de una etapa previa de descripción del entorno y de la problemática a analizar.

Roget (2018) planteó un método R5 para generar reflexión sobre la práctica docente en los docentes en formación de la facultad de Educación de la Universitat Internacional de Catalunya, así mismo, pretende la aplicación de esta metodología, generar herramientas reflexivas también sobre la gestión en el aula, resolución de problemas entre otros aspectos, para la realización de este estudio se implementó el uso de portafolio, donde los participantes de la investigación escribían sus experiencias y los observadores, enviaban actividades y realizaban los respectivos seguimientos a todos los procesos y

actividades propuestas. Esta investigación se justifica en la práctica reflexiva docente, la cual consiste en generar en los maestros, herramientas que les ayuden a realizar las respectivas cavilaciones y evaluaciones sobre su quehacer docente, y así mismo generar estrategias para el mejoramiento continuo, en lo concerniente a la práctica y a las relaciones interpersonales que tenga el docente con todos los miembros de la comunidad educativa y con su entorno.

Metodologías como la observación participante, generan conclusiones bastante interesantes, ya que el hecho de interactuar con el individuo a analizar, puede dejar para el investigador un seguimiento detallado y pormenorizado de las actividades y del comportamiento de los sujetos a analizar o de la situación a investigar. Rensoli (2020) en su estudio, *Valores y Emociones desde el desarrollo de metodologías activas en la formación docente*, propone una investigación de este tipo, la cual se aplicó en un contexto escolar a un grupo de docentes que ejercen sus funciones en una institución educativa de educación básica y media. Esta investigación tiene como base o punto de partida el texto Educación, ética y valores. Otra mirada desde la práctica educativa, publicado en el 2018. Texto del cual se extrajo la esencia del trabajo de investigación aplicado.

Los planes de estudio son un aspecto muy relevante que los estudios que tratan sobre los dilemas éticos del educador tienen muy en cuenta, por esta razón, Ull (2010) realiza su estudio partiendo de los currículos universitarios, en donde se realizan diferentes observaciones sobre los mismos y el contenido ético y profesional que puede haber en los mismos, para ello, esta investigación aplica encuestas a profesores de la Universidad de Valencia, donde se busca evaluar y detectar la opinión de estos sobre la sostenibilidad de los planes curriculares en la universidad anteriormente citada. Dicha investigación, valora y sustenta que los contenidos expuestos en el currículo, deben responder a unas necesidades de un entorno social, y que deben estar diseñados para responder a las necesidades de los estudiantes y profesores, sin dejar de lado el componente ético en los mismos, desde una perspectiva descriptiva y exploratoria.

En el estudio de Alfaro (2018) titulado *El Perfil de profesores universitarios de universidades públicas y privadas en la carrera de Educación*, se utiliza una metodología cualitativa, en donde se recurre a las entrevistas, las cuales se someten al juicio de expertos que dan su opinión frente a lo que contestan en la misma. En estas entrevistas, se busca que los participantes, den su opinión personal frente al concepto de perfil del docente, que esté expuesto en los planes de estudio de las universidades públicas y privadas de Costa Rica. Dicha investigación se desarrolló en un contexto nacional.

En la investigación titulada *Formación De Actitudes y Valores en Ética Profesional en Futuros Licenciados en Educación*, Muñoz (2011) se realiza un estudio en el que intervienen estudiantes con rasgos de edad y sexo estrictamente definidos, en donde se aplica un enfoque cuantitativo en la recolección y aplicación de los ejercicios de investigación, para luego aplicar un enfoque cualitativo, pues intervinieron personas divididas entre estudiantes (147 participantes) y docentes (22 participantes) en el momento de realizar las respectivas reflexiones del mismo. El contexto donde se desarrolló este estudio fue en la Universidad Autónoma de Yucatán, más específicamente en la facultad de Educación. Este estudio se acerca mucho al contexto de esta investigación, pues se desarrolló en una facultad de Educación y buscaba como objetivo comprender el proceso de formación de actitudes y los valores éticos en los futuros docentes.

Ortiz (2013) se ubicó en el contexto del instituto técnico superior “Cordillera”, ubicado en la Ciudad de Quito, Ecuador, allí se diseñó una investigación en la que se utilizaban encuestas, las cuales se aplicaron a los docentes y estudiantes de la institución educativa, anteriormente mencionada. Dicho estudio, se fundamenta en la construcción de una propuesta para generar cambios en los planes de estudio (los cuales van direccionados hacia la educación de adultos) en donde estudiantes y docentes intervienen directamente mediante la implementación de una encuesta de satisfacción aplicada a todos los participantes en el trabajo de investigación.

En el estudio de Aznar (2017) se utiliza un enfoque cuantitativo para medir los resultados de los cuestionarios propuestos en los sujetos que intervinieron en la investigación La evaluación de la formación de formadores. Un catalizador en el proceso de cambio curricular hacia la sostenibilidad. Luego para aplicar un enfoque cualitativo el cual es el apropiado para realizar observaciones y reflexiones a profundidad de los planteados por la investigación. Es necesario resaltar en esta investigación que el objetivo era evaluar la sostenibilidad de los programas curriculares en los procesos de formación de formadores.

Santamaría (2018) en su investigación, utiliza estudios de caso, los cuales son pertinentes con lo que se pretende investigar, utilizando foto-provocación, la cual consiste en mostrar una serie de fotografías, para generar en los participantes de la investigación, diferentes reacciones a las mismas. El estudio tiene como objeto analizar las prácticas docentes y la identidad de los mismos, desde una la óptica de la justicia social enmarcada en el contexto educativo. Esta investigación se justifica en este último concepto, pues a partir de este se busca que se realicen diferentes reflexiones desde lo profesional y lo ético.

En el estudio *Habilidades profesionales asociadas a la docencia. Fijando posiciones de profesores en formación*, Sánchez (2018) utiliza un enfoque cualitativo en su investigación, y de igual forma busca que los participantes del estudio puedan llegar a la interpretación de conceptos éticos profesionales, utilizando las entrevistas de corte abierto. En este estudio intervinieron 50 estudiantes de educación para la básica primaria, los cuales dejan sus reflexiones e interpretaciones como los resultados tácitos de la investigación, que se proponía llegar a un consenso al concepto de “profesionalidad” mediante los constructos personales de los participantes en dicha investigación, para lo cual se utiliza la metáfora de la “Posición”.

Gómez (2017) en su propuesta de coaching ontológico para potencializar el ethos docente en los colegios Gimnasio del Norte y Fabio Lozano Simonelli I.E.D. implementa una idea alternativa a todo lo

que se ha visto dentro de la exploración de las metodologías, ya que busca como objetivo la formulación de propuestas que permitan potencializar el componente ético de los docentes de las instituciones educativas Gimnasio del Norte y Fabio Lozano Simonelli, dos instituciones de diferentes características o naturalezas (uno de carácter privado y otra de carácter público) utilizando un coaching ontológico en ambas instituciones. En las conclusiones arrojadas por este estudio, se afirma que se deben potenciar los valores, fortalecer las cualidades como el compromiso y la dedicación, las cuales brindan herramientas invaluable para el ejercicio de la labor docente.

Martínez (2017) se direcciona principalmente en la innovación educativa y en la formación de los docentes, este estudio titulado *Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria*, se enfoca en analizar sobre las competencias docentes que se deben tener para ejercer la labor, se acudió a la intervención de 10 expertos, los cuales se desempeñaban en diferentes ámbitos de acción en la educación (investigación, innovación educativa, formación inicial y demás ámbitos) en donde muestra que existe mucha tergiversación de los términos pedagógicos y de algunas de las funcionalidades educativas entre los profesionales de la educación.

En las competencias profesionales de la titulación de magisterio vistas desde la óptica del alumno receptor. estudio del caso de educación primaria, Marín Díaz (2010) establece como metodología el uso de cuestionarios ad hoc para recoger los datos que arroja la investigación que tienen como propósito establecer la importancia que los futuros licenciados a las herramientas y los conocimientos claves que consideran son de importancia para su formación, obviamente sin dejar de lado el perfil del profesional docente y su carga ético-laboral, esta investigación se desarrolló en el marco de la VI convocatoria de Proyectos de Innovación de la Universidad de Córdoba.

Los cuestionarios ad hoc, son una metodología muy utilizada en las investigaciones consultadas, en el estudio de Prados (2020) también es utilizada. En esta investigación se implementó un cuestionario de este tipo en 536 personas, los participante del estudio están vinculados al sector

educativo de la región de Murcia, en España. Esta investigación, resulta ser de carácter descriptivo y exploratorio, ya que, de la aplicación de estos cuestionarios, se pueden generar un sinnúmero de reflexiones relacionadas con las necesidades de formación de los docentes en formación, las cuales, según los entrevistados, son de vital importancia para la preparación de los docentes en formación.

Gajardo-Asbún (2021) en su investigación desarrolló un cuestionario de modo abierto de carácter cualitativo, en donde el investigador se enfoca en interpretar las respuestas dadas por los participantes. Esta investigación se propuso a dar un perfil del docente formador de docentes, haciendo énfasis en sus capacidades y necesidades de formación, de igual forma, se hace énfasis en el papel del formador de profesores, se resalta su importancia en el campo laboral y en el campo educativo, haciendo énfasis en los componentes éticos y profesionales que deben tener en cuenta estos profesionales.

Las investigaciones anteriormente mencionadas, tienen en común que fueron desarrolladas en claustros educativos especializados en educación tienen en común también que se desarrollaron por metodologías In Situ, es decir, que las personas que participaron en estas investigaciones tienen una relación académica con el claustro universitario en cuestión, también se aplicó a estudiantes y a profesores por igual. De estas investigaciones se puede afirmar también que tenían una base teórica, basada en bibliografías e investigaciones previas, pues los investigadores creyeron pertinente este componente en sus investigaciones.

Estas investigaciones, en su mayoría, poseen un componente cualitativo en sus reflexiones, conclusiones y resultados, ya que de esto se encarga el investigador, mientras que el componente cuantitativo, está presente en menor medida, aunque esta parte se deja principalmente a los estudios y tabulaciones de los elementos usados en las mismas (encuestas, entrevistas cerradas y demás) de lo que se puede afirmar que son investigaciones de carácter mixto, pues utilizan ambas modalidades, de igual

forma, es más fuerte el componente cualitativo en los estudios vistos anteriormente y la parte descriptiva también es un componente muy usado en las mismas.

### **8.1.3. Reflexiones sobre la Identidad Profesional del Educador.**

En el estudio de Vanegas (2019). *Titulado Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica*, El progreso de la responsabilidad laboral, las consideraciones y el quehacer educativo se han transformado en bases fundamentales como la instrucción básica e ininterrumpida a nivel pedagógico. Este documento expone las causas del desarrollo ecuánime posibilitan solucionar posturas que indisponen la vocación pedagógica, donde es edificada y evolucionada con la experiencia educativas hacia varios engranajes activamente asociados; la concientización de su actuación valiosa (como futuro educador, instructor u orientador).

En el análisis de Salazar (2020) *Titulado La ética profesional docente para un mejor desempeño laboral*. Esta tesis resuelve por medio de un análisis característico y de contraste la voluntad y esperanza del instructor de los colegios de Ibagué agregando el aspecto deontológico a través de la práctica pedagógica contemplando las metas como el despliegue de los elementos del individuo, la dinámica pedagógica con personas y de su encuentro cara a cara con su propio ser como factor integrante en la técnica a un perfeccionamiento personal constante. Seguidamente, realiza y falsea un modelo con el objeto de anexar elementos deontológicos en su práctica docente favoreciendo el estudio, conclusiones adquiridas y organizadas por orden de importancia, direccionando su ocupación adecuadamente.

El estudio de Molina (2012). *Titulado El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos*. Se ofrecen sistemas formativos, instrumentos, posturas y direcciones precisas que necesitan considerar los docentes catedráticos en la instrucción, en cualidades como: 1) la reflexión de cualidades morales como reglamentado de la función de la persona. 2) las perspectivas deontología; artificio del

legítimo comportamiento de la persona. 3) la categorización de la psicología de la educación. 4) la verdad, la diligencia y la apreciación como estrategias de enseñanza en la instrucción de las virtudes del individuo. 5) la postura de los pedagogos frente a las conductas que van a afianzar. Todo lo anterior enmarcado dentro de los enfoques como: el psicoanalítico de S. Freud, el conductista y neoconductista de A. Bandura y R. H. Walters, el cognitivista y psicopedagógico de Jean Piaget y Kohlberg y, por último, el enfoque histórico-cultural de L. S. Vigotsky.

## 9. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 9.1. Enfoque de la Investigación

Según Hernández (2018) el enfoque mixto, permiten recolectar información de carácter cuantitativo y cualitativo, para realizar un análisis a profundidad con base a las diferentes herramientas utilizadas en cualquier tipo de investigación que se incline por este tipo de enfoque, para la realización de un estudio, fenómeno o problemática a investigar. En este caso se destaca la empleabilidad del enfoque mixto, ya que, a partir de la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, y su respectivo análisis, se busca profundizar y ampliar la perspectiva frente a las diferentes problemáticas a investigar.

El enfoque metodológico empleado en la investigación, es el mixto, el cual permite la realización de análisis de los dilemas éticos del educador. En lo referente a lo Cuantitativo, la Prueba de Potencialidad Pedagógica, estuvo compuesta de una serie de preguntas cerradas que permitieron hacer los respectivos análisis relativos a la cantidad y al estricto orden numérico. Permitiendo y generando resultados como estadísticas, porcentajes de valoración, entre otros. Lo que ayudó a identificar diferentes resultados que el grupo de investigación procesó y analizó. Y en lo cualitativo, se desarrolló en un aparte de la ejecución de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, el cual consistió en el desarrollo de una serie de preguntas abiertas, donde el grupo de investigación pudo recolectar información más tendiente hacia las opiniones, percepciones personales y reacciones de los participantes de la investigación.

La investigación, utiliza elementos metodológicos Cualitativos como Cuantitativos porque describe el estudio, señala estrategias, fundamenta el análisis y comunica resultados (procesos cualitativos); mide fenómenos, utiliza estadística, plantea pruebas, hipótesis y teorías (procesos

cuantitativos). Por ende, el enfoque mixto es el apropiado para enriquecer este proceso, por ser el punto de encuentro de ambas metodologías. Cabe señalar que dentro de las bondades adicionales del elemento cualitativo es la contextualización del fenómeno a investigar y del cuantitativo es la precisión y predicción de resultados, a través de la recolección de datos, para luego plantear y comprobar supuestos a través de la medición numérica, análisis de resultados, frecuencias, balances y triangulación de la información.

Las etapas en las que suelen integrarse las metodologías cuantitativas y cualitativas son fundamentalmente el planteamiento del problema, el diseño de investigación, la recolección de los datos, los procedimientos de análisis y la interpretación de los datos. Teniendo en cuenta que la intención del presente proyecto es incidir en el fortalecimiento de las competencias, estrategias y los procedimientos adecuados para resolver o encaminar una problemática en el contexto educativo en el cual se pueda ver involucrado el docente en su quehacer pedagógico.

Los aspectos más relevantes de esta investigación giran en torno a la idea de concientizar a los estudiantes de licenciatura de la Universidad La Gran Colombia, en fomentar el conocimiento de las Pruebas de Potencialidad Pedagógica, siendo importantes y necesarias para llevar a cabo el proceso de investigación, pues es el instrumento idóneo para potenciar la ética profesional docente en maestros en formación.

Los procesos inician con la indagación de múltiples herramientas que permiten diagnósticos, mediciones y análisis del comportamiento ético de los maestros en formación. Las Pruebas de Potencialidad Pedagógica permiten clasificar la población objeto de estudio, los presaberes, experiencia profesional, niveles de formación y edades de las personas que participaron en la investigación.

Según Hernández (2018) “Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos y variables a los que se refiere” (p.61). A través de esta información determina los

parámetros descriptivos utilizados como elemento que aporta está a investigación, estableciendo de manera particular y general el objeto de estudio.

## **9.2. Selección del Tipo del Diseño Metodológico**

En cuanto al diseño de la investigación, y de acuerdo con Fernández (2016), se recurrió a la triangulación concurrente (DITRIAC). Por qué de manera simultánea se recolectan y analizan datos cualitativos y cuantitativos sobre el problema de investigación, igualmente durante la interpretación y la discusión, se terminan de explicar las dos clases de resultados y generalmente se efectúan comparaciones de las bases de datos. Finalmente para optimizar los resultados, suministra una mayor perspectiva de los datos, consolidando interpretaciones y determinando la utilidad de los descubrimientos logrados y obtenidos con las inferencias, meta inferencias y triangulación de la información.

## **9.3. Paradigma de Investigación**

El paradigma de esta investigación es positivista según la metodología cuantitativa y hermenéutico -interpretativo según la metodología cualitativa propuesta por Beal (2011). El paradigma positivista a criterio de esta investigación, necesita inducir o deducir leyes o principios, encontrar, percibir o derivar una verdad objetiva o irrefutable, confirmando las hipótesis, dándole validez y confiabilidad a la teoría de un campo de conocimiento, todo lo anterior asociado a la metodología cuantitativa.

Por otro lado, la metodología cualitativa es Hermenéutica interpretativa porque analiza la realidad percibida, organiza la información, planteando situaciones en las que los docentes en formación brindan su aporte a través de las respuestas dadas a las preguntas abiertas, surgiendo y construyendo un conocimiento a partir de ellas, con propiedades concretas, coherentes y demostrables, dándole sentido cada vez más agudo a la realidad investigada.

Cabe agregar es positivista porque pretende identificar pronosticar observar situaciones, comprobando planteamientos y canalizando comportamientos para precisar procedencias verídicas.

#### **9.4. Métodos y Técnicas de la Investigación**

En cuanto a los métodos de la investigación se acude al estadístico y descriptivo siguiendo el hilo conductor de metodología cuantitativa y paradigma positivista. También se acude al método investigación acción, teniendo en cuenta su relación directa con la metodología cualitativa y paradigma hermenéutico interpretativo, propuestos por Beal (2011). Este ejercicio de investigación-acción, está centrado en el método estadístico, descriptivo, pues da cuenta de unos resultados y respuestas de una prueba, de un grupo de maestros en formación, para la revisión, construcción de conocimiento y validación de teorías epistémicas o estados del arte de otras investigaciones, con las que existe una correlación parcial o alta. Es decir, a la luz de estas teorías se comprueba la investigación, su propósito y se explican las causas u origen de los fenómenos encontrados, además se busca seguir una organización y síntesis de la información, para luego categorizar comparar, analizar la información copilada y finalmente describir la realidad y proporcionar alternativas de solución contundentes a la problemática, encontrando e infiriendo propuestas de acción para abordarla.

De las técnicas seleccionadas, la pertinente en el contexto de esta investigación es la observación directa, registro descriptivo de hechos, estadística. La observación directa permite

determinar los dilemas éticos en cada una de las instituciones laboradas por el grupo de investigación; después se ubica bibliográficamente varios autores que exponían sobre el tema a investigar, Artavia (2011) por ejemplo, expone detalladamente la organización de dichos dilemas por problemáticas generales y específicas, de allí seleccionándose las problemáticas a indagar, se destaca la ética profesional docente, surgiendo el diseño de una prueba de potencial pedagógica, para formular y proponer en especial dilemas éticos, respondiendo a la técnica de registro de hechos. Vale la pena reconocer la búsqueda y rastreo de los estados del arte más convenientes o afines a este proyecto obtenidos a través de la Indagación, rastreo, seguimiento, selección, categorización y evaluación de los proyectos por los aportes y que de algún modo retroalimentan significativamente el proyecto. Otra técnica desarrollada es la estadística. De acuerdo al porcentaje de asertividad en las respuestas obtenidas del grupo seleccionado. El número de preguntas cerradas fue 17 con las cuales se hace un estudio estadístico en donde el análisis y correlación de la información y la observación sistemática de la misma, se realiza con base a los resultados obtenidos. También se realizó un análisis y clasificación estadístico de los enfoques y métodos más frecuentes en los estados del arte en donde se ubican unos resultados en porcentajes que vale la pena observar los análisis encontrados.

El instrumento diseñado para recolectar la información es una Prueba de Potencialidad Pedagógica PPP, ya que cuenta con unas características específicas como los tipos de pregunta y su utilidad en el contexto educativo en específico con los dilemas éticos pedagógicos; los cuales denotan las características y compromiso, de un profesional en las ciencias de la educación. Por lo anterior pretende potenciar o en otros términos incrementar factores pedagógicos en tres líneas: comunicativa, psicosocial y cognoscitiva; para luego ser organizada toda la información obtenida, revisada, examinada, evaluada y producto de todo ello es el hallazgo o descubrimientos esperados a nivel hipotético o inesperados.

9.5. Cronograma de Actividades

Figura 1. Descripción de las actividades de la investigación

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
Analizar los diferentes dilemas éticos a los que se enfrenta el educador en su cotidianidad, por medio de la aplicación de Prueba de Potencialidad Pedagógica, en un grupo de maestros en formación (estudiantes de licenciatura de la Universidad la Gran Colombia, sede Bogotá) para generar procesos de reflexión acerca de la misma.	Organizar la información pertinente que profundice sobre los dilemas éticos a los que se enfrenta el educador por medio de consultas y recopilación de información relacionada con el núcleo temático de la investigación.	Redacción del Anteproyecto de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se selecciona el tema de la investigación</li> <li>Elaborar la introducción</li> <li>Desarrollar la justificación de la investigación</li> <li>Definir el problema de la investigación</li> <li>Plantear los objetivos, tanto general como específicos</li> <li>Investigar el Marco teórico</li> <li>Desarrollar la metodología del trabajo</li> </ul>
		Recolección de material teórico para la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los temas recopilados son:</li> <li>La ética profesional del docente</li> <li>Estudios de caso sobre la problemática que se puede presentar en las instituciones educativas</li> <li>Estudiantes de las ciencias de la educación de la universidad La Gran Colombia</li> </ul>
		Recopilación de diferentes estudios de caso en el contexto educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El material teórico se recopila a través de los estudios de casos que pertenecen a la cotidianidad de la profesión docente el cual importante conocer el debido proceso, el modo de actuar o enfrentarnos a las situaciones. El método (los estudios de caso) nos permiten tener un panorama de las situaciones y poder dar solución a las mismas a partir de los debates y las puestas en común.</li> </ul>
		Complementar información al documento de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar la información sobre Ética del docente y sus variables.</li> <li>La pedagogía y la cátedra docente</li> </ul>
	Diseñar una Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) para aplicar a los maestros en formación de la Universidad La Gran Colombia, sede Bogotá, y generar, información pertinente a la aplicación de dicha herramienta, por medio de un enfoque mixto.	Diseño de un ejercicio pedagógico para su posterior aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta un estudio estadístico comparativo detallado</li> </ul>
		Aplicación del ejercicio pedagógico a la población escogida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar la encuesta con los maestros en formación de la Universidad la Gran Colombia</li> </ul>
		Sistematización de la herramienta pedagógica aplicada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematizar los resultados</li> </ul>
		Socialización de los resultados obtenidos a la población a la que se le aplico el ejercicio pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de resultados por medio de instrumentos, barras, tortas, etc.</li> </ul>
		Recolección y consolidación de la información obtenida en la aplicación del ejercicio pedagógico y su socialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización de los resultados a los estudiantes de pedagogía de la universidad La Gran Colombia y plantamiento de las diferentes situaciones que se van a enfrentar los docentes diseñando estrategias para encontrar posibles soluciones a la problemática</li> </ul>
		Consolidación y Redacción del trabajo de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación de los datos o documentos para la elaboración del trabajo investigativo</li> </ul>
	Clasificar la información obtenida de la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica (PPP) teniendo en cuentas los aspectos cuantitativos, cualitativos y las reflexiones arrojadas en la realización de dicho ejercicio.	Realizar las respectivas versiones del trabajo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustar las posibles falencias encontradas en el trabajo de investigación</li> </ul>
		Sustentar el trabajo de investigación a las respectivas autoridades académicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar la sustentación del trabajo de tesis</li> </ul>

Se especifican las actividades a realizar en la investigación, con relación al objetivo general y a los objetivos específicos, también se añaden las descripciones de las actividades

Figura 2. Cronograma de actividades de la investigación

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
1.1.1. Redacción del Anteproyecto de Investigación.	Abr					
1.1.2. Recolección de material teórico para la investigación.	Abr					
1.1.3. Recopilación de diferentes estudios de caso en el contexto educativo.		May				
1.1.4. Complementar información al documento de investigación		May				
1.2.1. Diseño de un ejercicio pedagógico para su posterior aplicación			Jun			
1.2.2. Aplicación del ejercicio pedagógico a la población escogida			Jun			
1.2.3. Sistematización de la herramienta pedagógica aplicada				Jul		
1.2.4. Socialización de los resultados obtenidos a la población a la que se le aplico el ejercicio pedagógico				Jul		
1.2.5. Recolección y consolidación de la información obtenida en la aplicación del ejercicio pedagógico y su socialización					Ago	
1.3.1. Consolidación y Redacción del trabajo de investigación.					Ago	
1.3.2. Realizar las respectivas versiones del trabajo de investigación						Sep
1.3.3. Sustentar el trabajo de investigación a las respectivas autoridades académicas.						Sep

Se detallan las actividades a realizar en la investigación, se discriminan cada una de ellas y el tiempo que se estipulo para cada una de ellas y los meses en los que se ejecutan.

## 10. DISEÑO, APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PRUEBA DE POTENCIALIDAD PEDAGÓGICA

### 10.1. Diseño de la Prueba de Potencialidad Pedagógica

El grupo de investigación, durante el ejercicio de indagación, se documentó sobre varias alternativas de herramientas para analizar los dilemas éticos del educador. Se consideró sobre los Test de Juicio Situacional, Los Estudio de Caso, Encuestas, Entrevistas, entre otros. Se eligió la Prueba de Potencialidad Pedagógica, pues es la que reunía las características y cualidades que el grupo de investigación requería para el ejercicio investigativo.

Así mismo, en la indagación, la estructura y los elementos de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, durante este proceso fue importante las consultas realizadas sobre esta herramienta, pues se pudieron interiorizar dentro del grupo de investigación y definir los elementos requeridos por el grupo de investigación, para el posterior diseño de la Prueba de Potencialidad Pedagógica.

De nuevo, hubo la necesidad de definir si se utilizaba una Prueba de Potencialidad Pedagógica ya realizada o si se procedía a realizar una propia. Esto se dio por las mismas características de la Prueba, ya que esta consta originalmente de 100 preguntas, y en su aplicación resulta embarazoso aplicar una prueba tan amplia, de igual forma la prueba original abarca muchas situaciones de carácter pedagógico, disciplinar, psicológico y demás. Lo que generaría contratiempos en su diseño y aplicación. Por esta razón, el grupo de investigación definió realizar una Prueba propia, pues se podía adaptar a las necesidades requeridas y de igual forma realizar un ejercicio creativo más profundo.

Para el diseño de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, se tomó como base el documento de Van Arcken (2012) pues mencionaba los elementos, formatos de pregunta y competencias a evaluar de la Prueba d Potencialidad Pedagógica, al diseñar una prueba propia, se daba paso a mucha más indagación. Las preguntas de la prueba fueron diseñadas a partir de los intereses particulares de los

investigadores, las cuales se justifican en una serie de vivencias personales y la experiencia de los integrantes del grupo investigador.

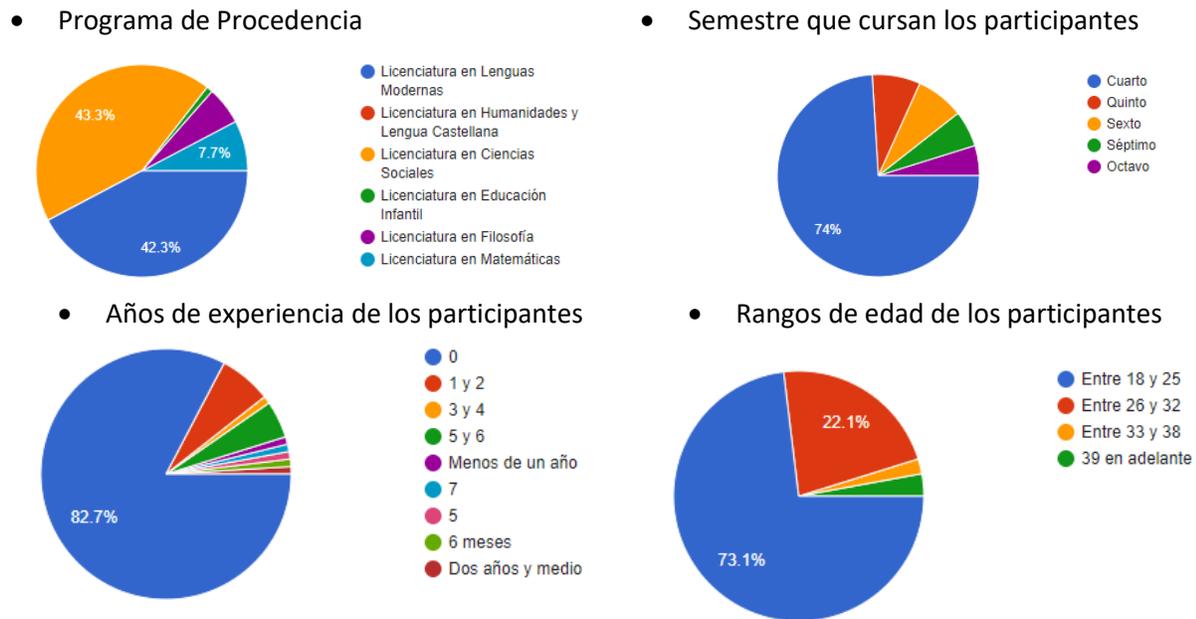
Luego se definió el formato, se pensó en un primer momento que este fuera escrito, pero se concluyó que este debería ser virtual, pues ofrecía las ventajas de tiempo, economía y facilidad para realizar prueba. Por esta razón la Prueba de Potencialidad Pedagógica se realizó utilizando un formulario de Google. En el siguiente enlace se puede observar la Prueba en su totalidad.

[https://docs.google.com/forms/d/1aamm1PVGAw370Dej7TIOdXynkMyhTINyCuo1Gxhq\\_ss/edit](https://docs.google.com/forms/d/1aamm1PVGAw370Dej7TIOdXynkMyhTINyCuo1Gxhq_ss/edit)

## 10.2. Aplicación

El grupo al que se le aplicó la Prueba de Potencialidad Pedagógica fue conformado por 104 maestros en formación, la mayoría de ellos pertenecen a licenciatura de lenguas modernas, ciencias sociales, filosofía, Educación Infantil y matemáticas. De las personas que contestaron la Prueba, en su mayoría son de cuarto semestre, le siguen estudiantes de quinto, sexto y séptimo semestre. Un 65 por ciento son de género masculino y un 38 por ciento pertenecen al género femenino. La mayoría de la población oscila entre los 18 a 32 años. Un 82 por ciento no han tenido experiencia en su práctica docente y un mínimo de 11 por ciento si ha tenido experiencia en la práctica docente. Hay que destacar que la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica hubo disposición, concentración y los participantes elaboraron la prueba a conciencia siguiendo las recomendaciones asignadas, además hubo mucha solidaridad de su parte al enterarse que de las respuestas entregadas dependía un proyecto de investigación y la actitud de interés frente a los resultados adquiridos estuvo latente. La Prueba se realizó en la semana del 08 al 14 de agosto de 2022.

**Figura 3.** Datos preliminares de la población participante en la aplicación de la PPP

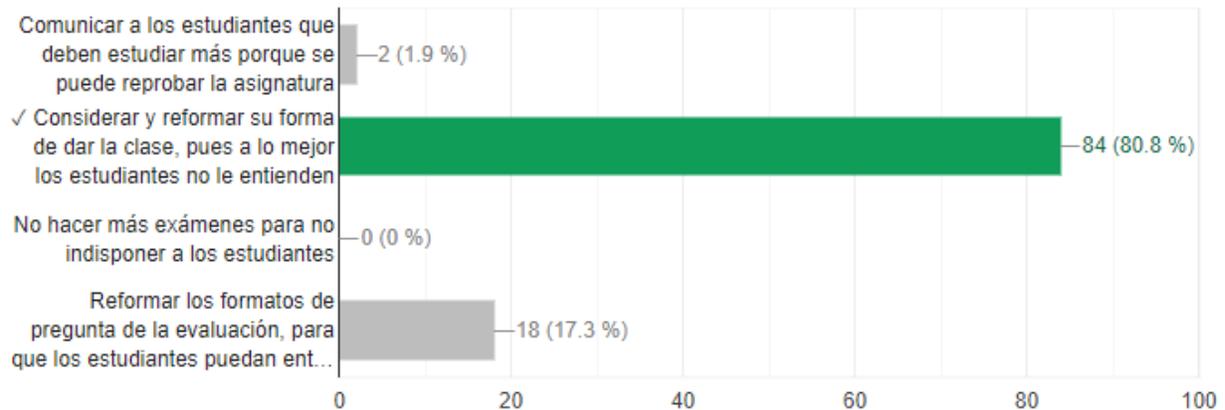


*Graficas donde se especifican los datos iniciales de la población a la que se le aplico la PPP (edad, rangos de edad, años de experiencia, semestre que cursan y programa de procedencia)*

### 10.3. Análisis de Resultados de las Preguntas Cuantitativas de la Prueba de Potencialidad Pedagógica

A continuación, se procede a realizar el análisis de las preguntas formuladas en la Prueba de Potencialidad Pedagógica, las cuales tenían como objetivo fundamental analizar los dilemas éticos del educador por medio de la aplicación del instrumento anteriormente mencionado. Este se realizará pregunta por pregunta.

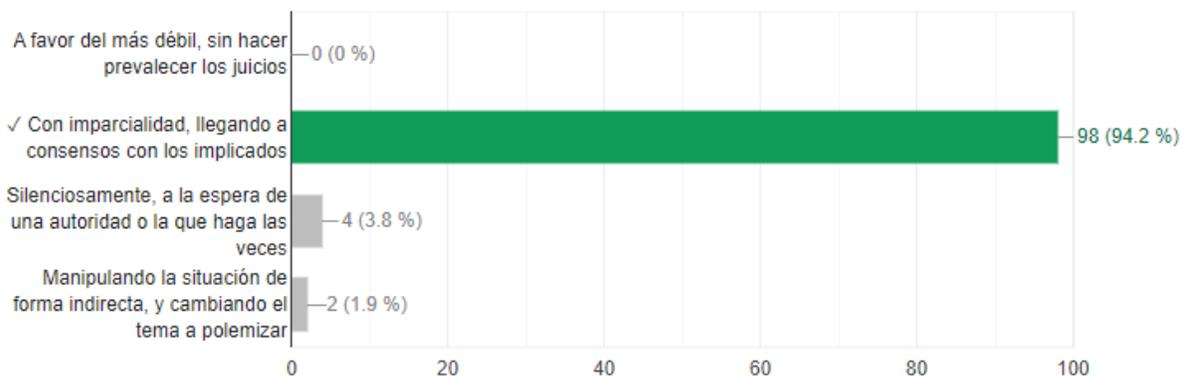
1. Un profesor al evaluar las pruebas que realizó en uno de los cursos asignados a su cargo, en días anteriores, se percató de que es la tercera vez que los resultados similares: el 85% de ellos no pasó el examen. En esta situación lo mejor que puede hacer el maestro es:

**Figura 4.** Gráfica de resultados de la primera pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la primera pregunta de la Prueba.

El análisis de la primera pregunta relacionada al dilema ético evaluativo aserto en un 84 por ciento en sus respuesta lo cual indica que un 16 por ciento no establece una ubicación frente al papel educativo, su importancia, la evolución en el ámbito metodológico o didáctico la cual debe responder a las necesidades individuales y diversas formas de aprendizaje del sujeto ya sea kinésico, analítico, escritural, memorístico y cognoscitivo, además no tiene en cuenta los diversos niveles particulares de asimilación de un contenido temático de pensamiento. Valdría la pena indagar en la pertinencia de estos conocimientos y de la intencionalidad de la evaluación en estos aspectos. También identificar si de ese 84 por ciento existe una claridad en estos sentidos.

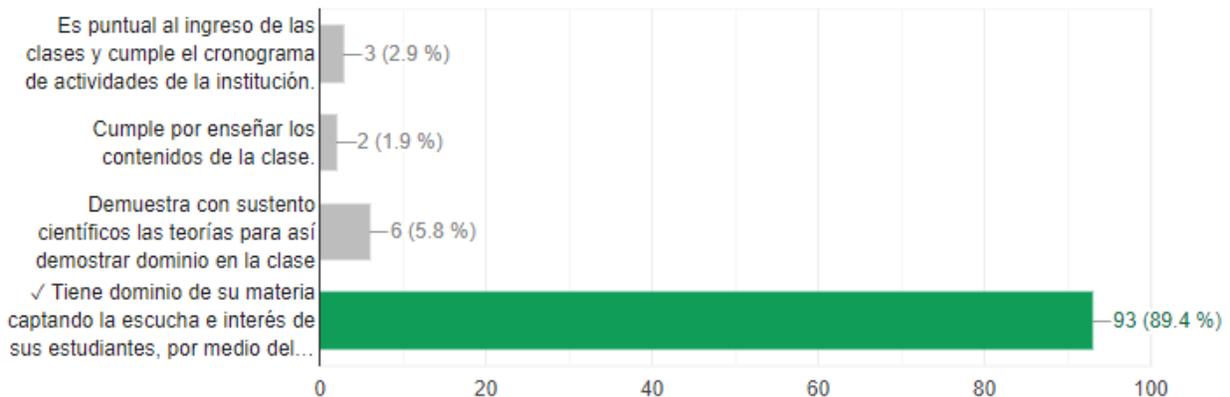
2. Un profesor, ante un conflicto que ha salido del control el curso por la indisciplina de algunos estudiantes y entre los implicados, como debe proceder:

**Figura 5.** *Gráfica de resultados de la segunda pregunta de la PPP*

*Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la segunda pregunta de la Prueba.*

En la segunda pregunta relacionada con la solución de conflictos entre estudiantes y el rol del docente en estos. Un 98 por ciento acertó en su respuesta. Los docentes deben ser imparciales llegando a consensos entre los implicados, claro esos consensos son pedagógicos, es indispensable manejar las situaciones de discusión o agresión rápidamente. El docente es agente regulador y moderador de las diferencias, y tiene bajo su cargo diversos sujetos que fácilmente pueden herir susceptibilidades, poner en peligro su integridad física sin medir consecuencias. Los educandos tienen diferentes modos de ver la realidad, diversas perspectivas y cada cual defiende su postura frente a una situación particular. Es inaplazable hablar de valores y más cuando se trata de la tolerancia, en una sociedad diversa como la colombiana. Se busca siempre proponer el diálogo y el respeto frente a la opinión y de encontrar las palabras adecuadas para corregir o hacer caer en cuenta de los errores que tiene un individuo en su opinión a través del diálogo, la discusión y los argumentos irrefutables. Todo bajo la premisa del buen trato y de aceptar la diferencia.

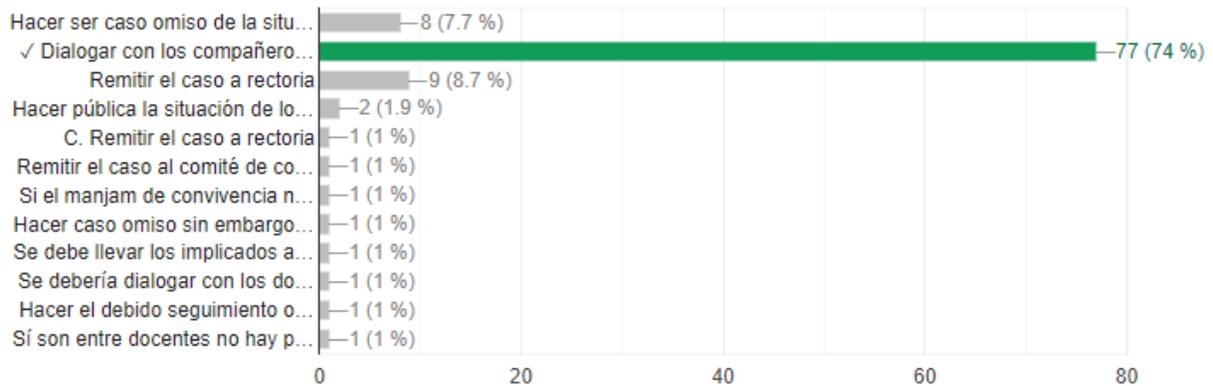
**3.** La vocación de un profesor se ve ligada a las experiencias pedagógicas y el que hacer docente que se aplican en el aula de clase. Esto se ve reflejado con sus educandos cuando

**Figura 6.** Gráfica de resultados de la tercera pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la tercera pregunta de la Prueba.

En la tercera pregunta el nivel de asertividad bajo un poco es de un 93 por ciento, en ella se evidencia el dilema ético vocacional, reflejado en el dominio y captación de un aprendizaje. El docente debe ser experto en hacer captar y más que ello en cautivar a sus alumnos, para el desarrollo del potencial de la aprensión de conocimientos y de la aplicación y funcionalidad de los mismos, sin descuidar la gama de talentos que se pueden proyectar a través de ellos. Por lo anterior, un conocimiento no solamente es teórico, sino que se puede moldear a un sinnúmero de posibilidades las cuales el estudiante puede descubrir una multiplicidad de hallazgos y a eso se le denomina dominio del conocimiento adquirido claro está, depende también de la intencionalidad pedagógica establecida, enfocando el interés la dedicación, concentración, creatividad reflejados en el ejercicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior requiere una consistencia, preparación y dominio de conocimientos por parte del docente.

4. Si en un colegio en su manual de convivencia tiene prohibido las demostraciones de cariño por parte de los estudiantes (besos, caricias, abrazos, entre otros) Un docente encuentra a una pareja de compañeros, profesores besándose en el laboratorio de química en la institución, ¿Qué debe hacer el maestro?

**Figura 7.** Gráfica de resultados de la cuarta pregunta de la PPP

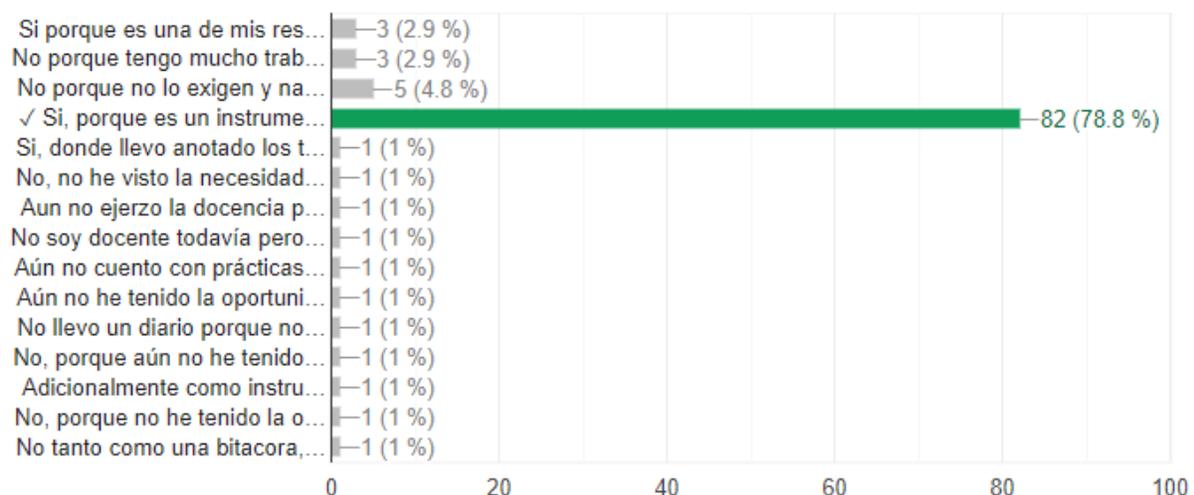
Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la cuarta pregunta de la Prueba.

En la cuarta pregunta la respuesta es correcta en una población del 74% e incorrecta en una población del 26%. Este dilema ético se direcciona hacia a las relaciones sentimentales indebidas ya sea dentro del plantel educativo o fuera de él. Los docentes deben evitar este tipo de situaciones pues una relación mezclada en un contexto laboral inevitablemente o por lo general no se sabe manejar, los factores académicos no se pueden separar de las manifestaciones de afecto, celos entre compañeros, inevitablemente escenarios de discusión por problemas de pareja, rumores entre estudiantes y docentes observadores de estas discusiones o afectos, lo cual no permite trabajo en equipo, un ambiente óptimo. Otro factor es el mal ejemplo y la indisciplina generada en la población infantil y juvenil una serie de cuestionamientos al respecto, pues no tendrían la autoridad moral para corregir conductas de la misma índole entre estudiantes ya que como su nombre lo dice es una institución educativa no un plantel en donde la vida social permite instaurar relaciones afectivas o amorosas, es decir se perdería el sentido educativo y la disciplina estaría en tabla de juicio constantemente. Por otro lado, un docente es un trabajador público, debe por obligatoriedad guardar una imagen, representa una institución y está bajo la mirada de todos los participantes de la misma como celadores, aseadores, rectores, secretarías, coordinadores, padres de familia, psicólogos demás docentes y la población más

vulnerable los estudiantes los cuales al observar dicho panorama entrarían en una contradicción desfavorable. Dicotomías como la reputación, comentarios inadecuados o impertinentes, burlas, expresiones, confusión al no distinguir el ambiente laboral del afectivo, comparaciones, irrespetos, murmuraciones y demás. Generando incomodidades por parte de la pareja en cuestión. También los docentes para evitar problemas se mantendrían alejados de la pareja, lo que desencadenará un aislamiento señalamiento y juzgamiento. Esta justificación es imprescindible entenderla.

5. ¿Usted como docente lleva un diario de campo, bitácora o registro de su práctica pedagógica?

**Figura 8.** Gráfica de resultados de la quinta pregunta de la PPP



Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la quinta pregunta de la Prueba.

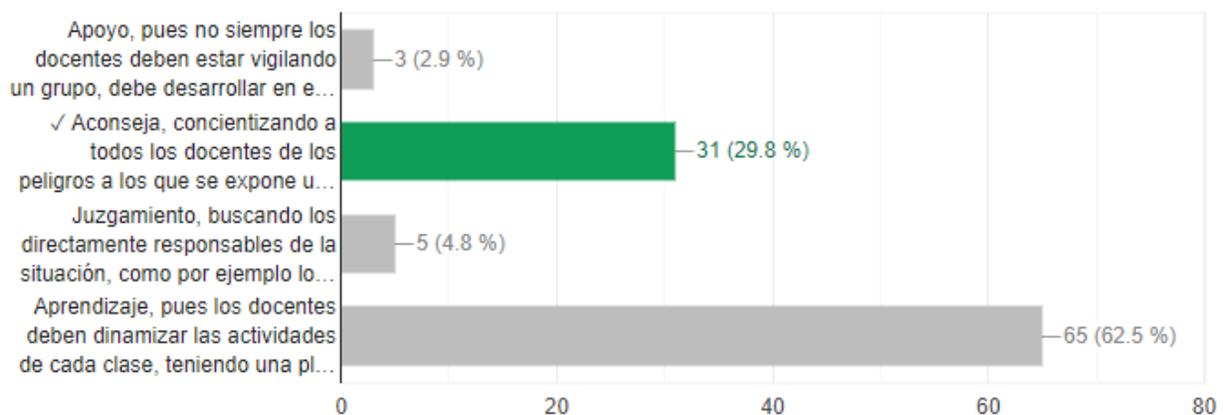
De la quinta pregunta obtiene asertividad de un 82 por ciento y un 18 por ciento incorrectas.

Indicación de abordar elementos relacionados con la responsabilidad por las siguientes razones: la primera de ellas enfocada al deber adquirido, pues los docentes utilizan una bitácora para proyectar una meta pedagógica paso a paso y de manera organizada y para saber si está cumpliendo a cabalidad los objetivos del ejercicio de enseñanza y aprendizaje en coherencia con su respectiva planeación trazada,

también permite plasmar los avances las necesidades tanto grupales como individuales de los estudiantes tanto en la parte académica como en la parte convivencial.

6. El rector de la Institución Educativa Municipal, San Luis Pedraza, permite que un docente licenciado en lengua castellana complete la asignación académica con algunas horas de informática. Según la planeación, llevo al curso décimo a la sala de tecnología, les explico la temática, actividad y luego se ausentó del salón sin ninguna justificación, finalmente las estudiantes del curso, empezaron a buscar, observar y burlarse de las páginas de Internet de contenido pornográfico. El docente a cargo al parecer decide quedarse callado frente a la situación, pero un compañero de trabajo se da cuenta de lo sucedido y a pocos días, sorpresivamente, en la reunión de docentes toma la palabra y comenta lo ocurrido. ¿Cuál debería ser la actitud u opinión de los compañeros de trabajo y el rector al enterarse?

**Figura 9.** Gráfica de resultados de la sexta pregunta de la PPP

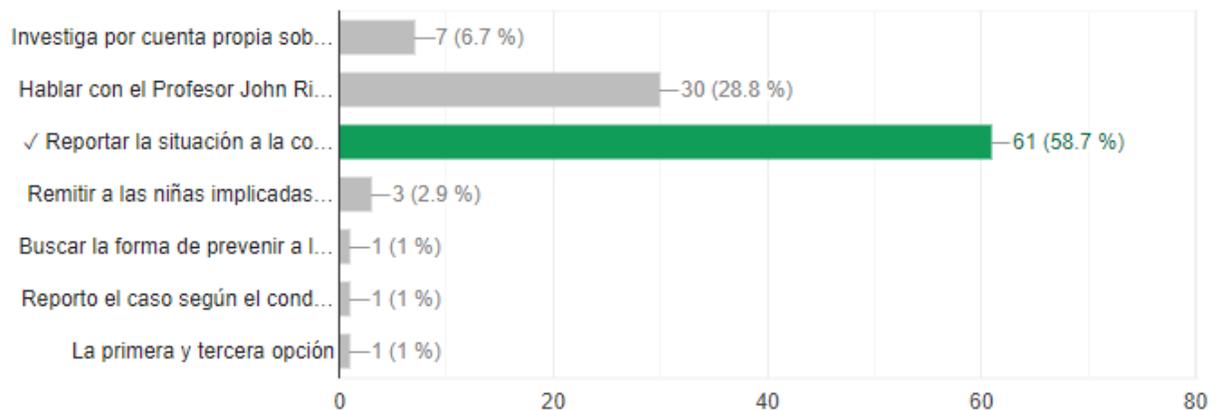


Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la sexta pregunta de la Prueba.

La sexta pregunta refiere sobre el dilema ético de la permanencia en el salón de clase, un docente por ningún motivo descuida la población infantil y juvenil bajo su dirección, la integralidad física y psicológica es una prioridad y dependen única y exclusivamente del educador, los asuntos de emergencia como temblores no están exentos de ocurrir en momentos inesperados, agresividad entre

estudiantes, intolerancia, discusiones, desorden, evasión del aula de clase, accidentes, el daño de los materiales como los computadores y como en este caso observación de videos pornográficos, pasan por encima de la normatividad académica institucional, deberían ser elementos presentes en el pensamiento y actuar ético del docente antes de descuidar su labor. Ahora bien, visto desde la perspectiva crítica de su compañero, la actuación en el conducto regular fallo, debería haberlo llamado aparte a solas y apoyarlo en el sentido colaborativo o haberle citado delante del coordinador para realizar el debido proceso de llamado de atención, las directivas y docente(s) observador(es) del dilema habrían mencionado el caso de una manera constructiva y no desde el señalamiento, más bien desde la prevención, desde el apoyo, concientización y consejo. Ubicando a los estudiantes promotores de acciones negativas como esta y llevando a cabo tanto los correctivos pedagógicos como las sanciones establecidas desde el manual de convivencia y ley.

**7.** Usted trabaja en la Institución Educativa Distrital San Pío XIII. Algunos estudiantes se acercan y le manifiestan que el profesor John Rincón que tiene a su cargo las asignaturas de Física, Cálculo y Estadística del grado Undécimo, al finalizar el III periodo académico, y revisar el número de estudiantes que reprobaron las asignaturas a su cargo, pudo observar que varias estudiantes reprobaron su asignatura, les propone a ellas realizar las nivelaciones en la casa del docente, las estudiantes aceptan. Usted:

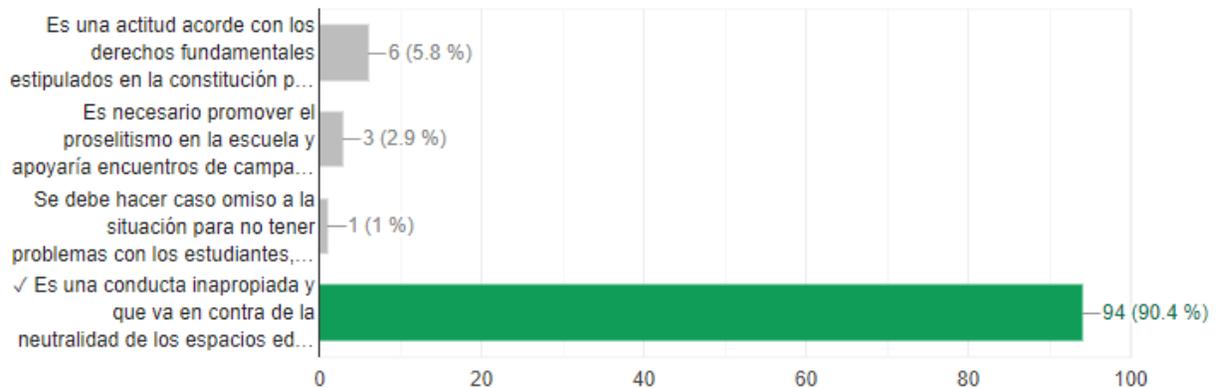
**Figura 10.** Gráfica de resultados de la séptima pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la séptima pregunta de la Prueba.

En la séptima pregunta el dilema ético deja interrogantes graves en discusión: ¿Por qué razón un profesional licenciado en educación cita a estudiantes en su casa para presuntas nivelaciones?, ¿Acaso es correcto citar a estudiantes en una casa correspondiente a un educador? ¿Un docente cuenta con el respaldo institucional o del rector para hacer nivelaciones fuera de su horario escolar? ¿Por qué razón no hace las presuntas nivelaciones en la institución educativa con la supervisión de un directivo? ¿Es legal esta actuación o intervención pedagógica (nivelaciones en casa de profesores)? Al no existir claridad de las anteriores dicotomías el déficit porcentual (incorrectas) de un 39 por ciento, indicativo propositivo de refuerzo a esta categoría ética investigativa, lógicamente un trabajador público tiene estrictamente prohibido generar y utilizar espacios alternos a la institución educativa y fuera de los horarios correspondientes, asegurarse de asimilar esta información es imprescindible en una población universitaria al 100 por ciento. Allí está la tarea, buscar la implementación de instrumentos como este para cubrir las necesidades de esta índole, y a través de procesos de diseño y aplicación de PPP, buscar información contribuyente y garante de una educación protectora, transparente y académico-investigativa.

8. En la sala de profesores de la Institución Educativa Departamental La Granja usted puede observar que el educador Luis Correa, llega con material político de la campaña de un aspirante al concejo municipal del municipio San Antelmo y lo comparte con los estudiantes. Considera usted que:

**Figura 11.** Gráfica de resultados de la octava pregunta de la PPP

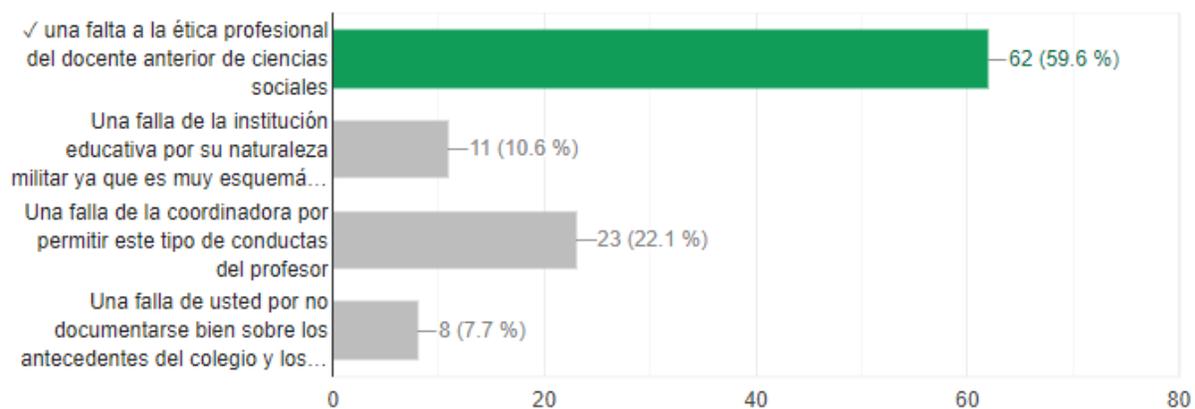


Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la octava pregunta de la Prueba.

Una de las actitudes que más se refleja entre los docentes es la alineación política, esto se debe principalmente a la cantidad de organizaciones que los docentes integran y lideran, aunque, la constitución contempla la libertad de expresión, la escuela es un espacio neutral, donde no se da cabida a ninguna ideología política. Es cierto que se debe educar en los valores democráticos, pero las aulas educativas no deben ser escenarios dedicados al proselitismo. Volviendo a la prueba de potencialidad pedagógica, observamos que el 90% de las personas a las que se les realizó la prueba contestó acertadamente la pregunta, lo que quiere decir es que los participantes del ejercicio son conscientes de la imparcialidad de la escuela, en lo referente a las campañas políticas. Lo que se puede inferir de los resultados de esta pregunta es que los maestros en formación saben que la participación del profesor en campañas políticas, es una actitud que merece el reproche y la censura de los colegas, pues esta se sale de los parámetros de una escuela apolítica.

9. Usted llega a la Academia Militar Álvaro Valencia Tovar, para trabajar como docente en el área de ciencias sociales en los grados de 6, 7 y 11, durante el proceso de inducción, usted es informado por la coordinadora académica sobre el bajo rendimiento de los estudiantes de grado 11, pues el profesor que tenía la asignación académica de ciencias sociales en años anteriores, no se ceñía a los planes de estudio (la clase se centraba en eternas discusiones sobre temas de ufología, ocultismo y demás), adicionalmente, el profesor generó mucha empatía con los estudiantes y, por lo tanto, se espera que haya incomodidad de parte de los educandos con usted que es el nuevo docente. Por tal razón, los estudiantes no tenían la preparación adecuada para las pruebas saber, las cuales vienen en este año lectivo. Considera usted que la problemática es:

**Figura 12.** Gráfica de resultados de la novena pregunta de la PPP



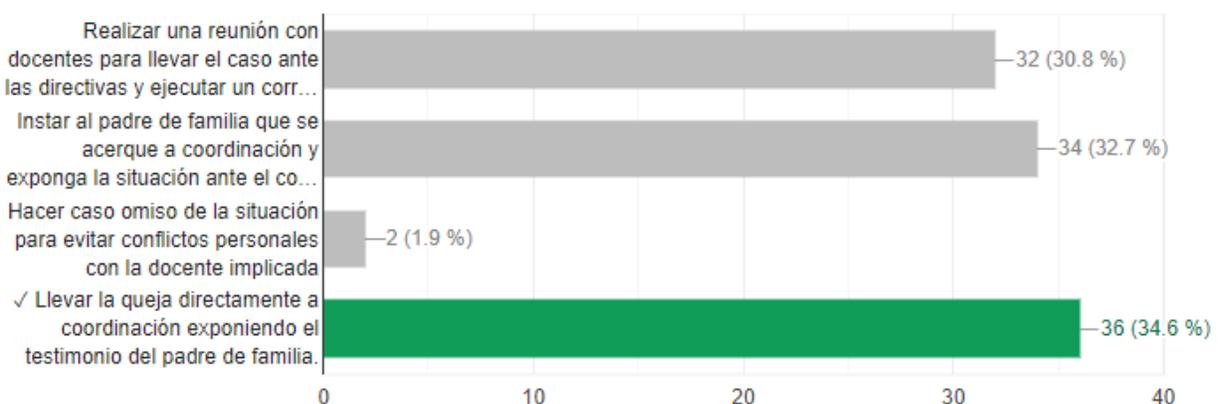
Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la novena pregunta de la Prueba.

Este es un perfecto caso en el que se antepone la empatía de los estudiantes ante los planes de estudio. Esta actitud genera retrasos en la ejecución de los planes de estudio, y así mismo puede darse para discrepancias entre las directivas de la institución, los docentes y los estudiantes, pueden inclusive en concebir otro tipo de actitudes como el contrapeso, los favoritismos, entre otros. En el caso presentado, el 62% contestó correctamente, aunque es interesante ver que la posición de la institución

educativa y las directivas de la misma, generaron confusión y pueden llegar a desembocar en traumatismos en lo que a la parte laboral se refiere. Se puede observar que la coordinación (opción c) es la segunda respuesta más votada, pues los docentes en formación consultados, pueden llegar a sugerir que el papel de la coordinación es muy importante, como organismo regulador en las instituciones educativas. La tercera más votada fue la institución educativa, lo que genera que pueden llegar a darse fallas de carácter estructural y administrativo en las mismas, esto no lleva a pensar que los horizontes institucionales de los establecimientos educativos deben estar acordes con estándares de calidad.

**10.** Un padre de familia del Colegio San Damián (colegio donde usted trabaja y es director de grupo de grado 902) hace contacto con usted vía WhatsApp y argumenta que la profesora Renata Vargas titular del área de Lengua Castellana, y que tiene asignado el grado donde usted es director, está cambiando las notas por lucro económico, regalos y demás bienes materiales. La forma más pertinente de su actuación es:

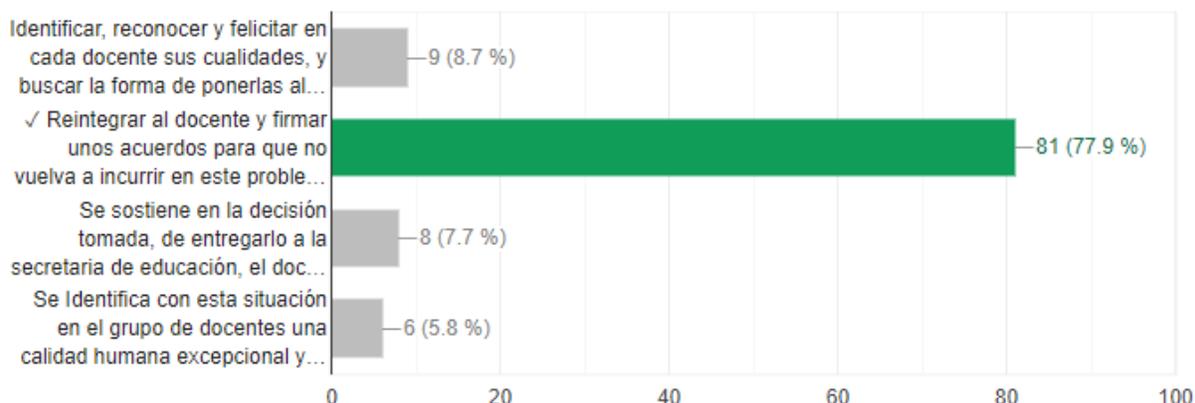
**Figura 13.** Gráfica de resultados de la décima pregunta de la PPP



Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima pregunta de la Prueba.

En el escenario anteriormente propuesto, se muestra que esta fue una de las preguntas más equilibrada del cuestionario, pues los porcentajes de las respuestas a, b y d tienen muy poca diferencia entre ellas 30.8%, 32,7% y 34,6% respectivamente, si bien es cierto que cualquiera de las opciones presentadas puede ser válida, siempre se debe dar prioridad al conducto regular, y al debido proceso, esto con el fin que los conflictos escalen a un nivel que no trascienda del entorno de la institución. Se debe hacer precisión en lo referente al sentimiento de colegaje que debe existir entre los profesores, lamentablemente, existen situaciones que deben dar premura en su tratamiento como la anteriormente expuesta, pues esta puede llegar a escalar a niveles en los que la institución ya no tenga que ver (instancias judiciales, entidades de vigilancia, prensa y demás) pues sería un punto desfavorable para la institución.

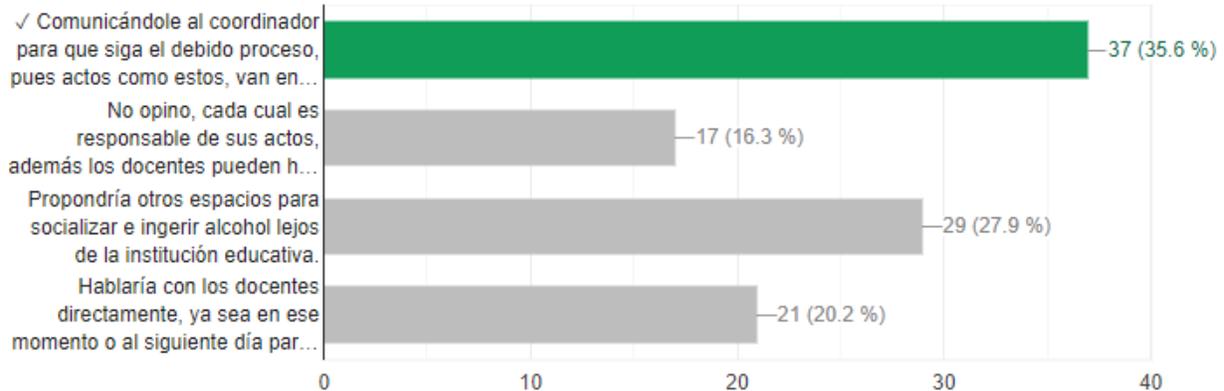
**11.** El docente Pedro Pablo Menéndez constantemente llega tarde a la institución educativa departamental los Pinos, algunos compañeros de trabajo se quejan con el rector Dalí, pues la exigencia de llegar temprano es para todos y no debe existir preferencias. La situación es tan reiterativa, que el rector decide entregarlo a la secretaría de educación del municipio y hace efectivo el proceso mediante documentos legales. Finalmente el rector Dalí por un lado descansa de tanto reclamo por parte de los docentes, pero se siente mal porque reconoce que el docente entregado era una pieza fundamental de la institución pues su colaboración, aportes, y atención y cuidado con los estudiantes era excepcional además su liderazgo nato mantenía la disciplina y orden en la institución en general. El rector Dalí para solucionar la problemática convoca a una reunión extraordinaria de docentes para hablar de su preocupación y sorpresivamente los compañeros de trabajo le solicitan el reintegro del docente pues el error de todos fue ver su defecto más no los aportes para con la institución. ¿Qué debería hacer el rector?

**Figura 14.** Gráfica de resultados de la décima primera pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima primera pregunta de la Prueba.

Esta es una problemática netamente de índole laboral, el 77,9% de los consultados acertaron en la respuesta, aunque es necesario remitirse a la norma para aclarar los respectivos procedimientos que se realizan en una renuncia, destitución y demás aspectos que son aspectos que se van más allá del índole pedagógico y evaluativo. Es necesario que los docentes en formación sean más cercanos a la normatividad vigente en materia de educación, ya que este, es una herramienta de gran importancia y que va a ser útil para su desempeño pedagógico y laboral, ya que de este dependen muchas situaciones que se pueden generar en conflictos.

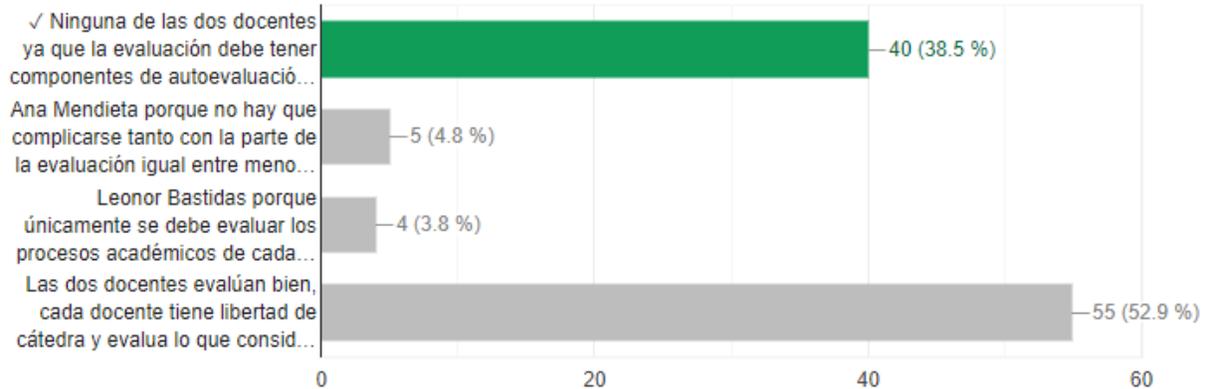
**12.** Dos profesores Reimón y Faustino, se encuentran sin proponérselo al frente del colegio donde laboran y deciden departir con consumo bebidas alcohólicas, algunos estudiantes, compañeros docentes y padres de familia los ven, pero no dicen nada. ¿Usted como docente responsable actuaría....?

**Figura 15.** Gráfica de resultados de la décima segunda pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima segunda pregunta de la Prueba.

La situación planteada por la pregunta, muestra un dilema ético muy común, a pesar de que la opción correcta ganó con un 35,6% las demás opciones están muy parejas, debido a que todas las opciones se acercan mucho hacia una actitud positiva y proactiva, frente al caso presentado, sin embargo se debe hacer énfasis en un comportamiento que puede ser censurable desde cualquier óptica. Es necesario aclarar que los docentes son considerados una figura pública, sin importar el lugar donde se encuentre, por lo tanto sus comportamientos y conductas son de total dominio popular, pues por su labor, son objeto de una constante vigilancia de parte de los miembros de una comunidad. Por esta razón, los educadores deben tener cuidado con las actividades personales y familiares.

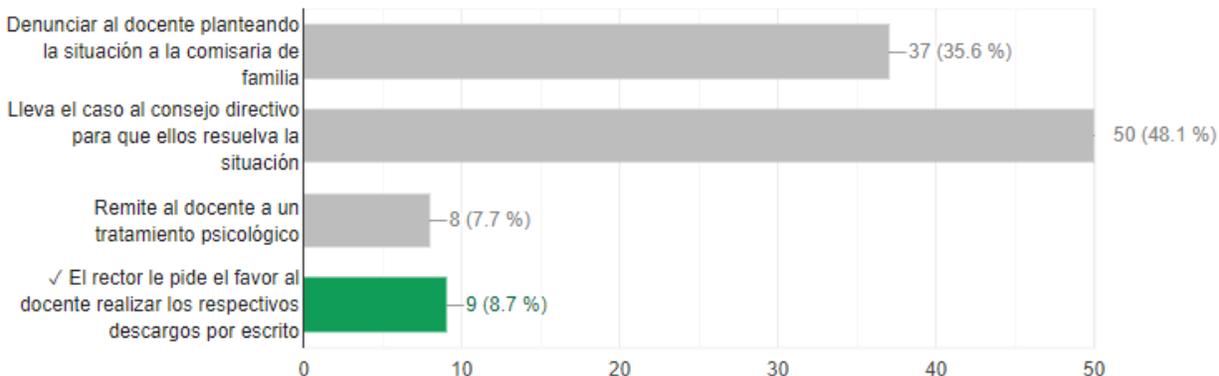
**13.** Una docente llamada Ana Mendieta piensa varias alternativas de evaluación y cree que la más pertinente es evaluar asistencia, interés, dedicación algunas actividades y dar una nota apreciativa como definitiva en cada periodo académico. En cambio la docente Leonor Bastidas evalúa las actividades de cada clase, revisándolas a conciencia sacando porcentajes, registrando en sus planillas las notas y al final del periodo académico las computa y de allí saca la definitiva de cada estudiante. ¿Quién está evaluando correctamente?

**Figura 16** Gráfica de resultados de la décima tercera pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima tercera pregunta de la Prueba.

Es importante destacar el cómo de la actitud de los docentes, pues a su criterio, ambas están en lo cierto, pero ambas están equivocadas, ya que la evaluación es un proceso que se busca sea integral, de la misma forma, si existe la libertad de evaluar, pero este ejercicio se debe realizar bajo los parámetros que contempla el Sistema de Evaluación Institucional (SIE) el cual, por medio de los parámetros dictados por la autoridades educativas, se busca que se dé un ideal de integralidad en los procesos de evaluación. Esta pregunta fue de las que más personas contestaron mal 52,9 % y es ahí donde se evidencia la falta de experticia en los docentes en formación. Ya que aquí se da por demostrado que los docentes no han tenido experiencia en el campo de la docencia.

**14.** En el colegio de doña Rita un docente de religión reiteradamente hace comentarios despectivos a un estudiante cuya tendencia sexual es diferente sobre sus orientaciones, el joven se siente tan humillado e intentó quitarse la vida. Las directivas del colegio resuelven:

**Figura 17** Gráfica de resultados de la décima cuarta pregunta de la PPP

Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima cuarta pregunta de la Prueba.

En la anterior situación, se puede evidenciar que el 8,7 % de las personas contestaron correctamente, mientras que la opción más votada fue la B con un 48,1 % aquí es necesario destacar que el conducto regular y el debido proceso es el que prima, ya que esta está contemplado en las normas constitucionales, y se puede llegar a vulnerar los derechos de cualquiera de las personas implicadas en el conflicto. La pregunta anterior nos puede mostrar que los procesos de debido proceso y conducto regular, no son manejados por los participantes, lo que se deja por sentada la necesidad de fortalecer este aspecto, ya que es muy importante en los procesos académicos que se lleven en la futura práctica docente, así como también en la vida laboral del futuro egresado de la universidad.

Para las preguntas 15, 16 y 17, que vienen a continuación, que son preguntas de relación, se tuvo en cuenta la siguiente forma de contestar

Si la afirmación y la razón son verdaderas y la razón es una explicación correcta de la afirmación, se marca A

Si la afirmación y la razón son verdaderas pero la razón no es una correcta explicación de la afirmación, se marca B

Si la afirmación es verdadera, pero la razón es una proposición falsa, se marca C

Si la afirmación es falsa, pero la razón es una proposición verdadera se marca D

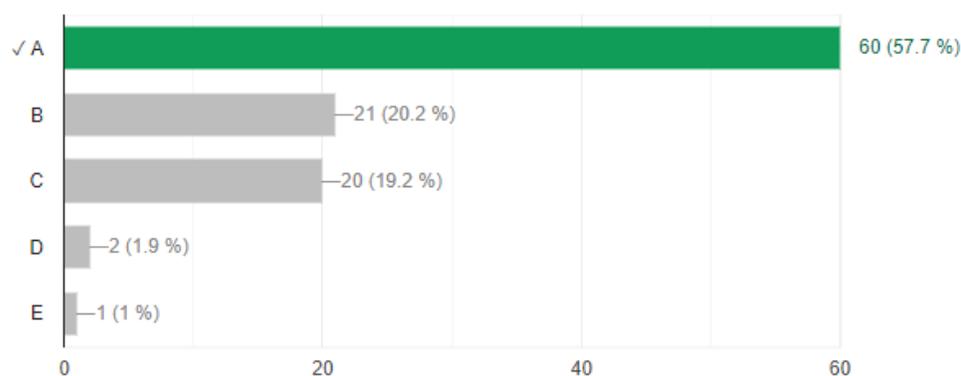
Si tanto la afirmación como la razón son proposiciones falsas, se marca E

**15.** Realizar sesiones de clase placenteras, creativas y atractivas, es un signo de goce, cariño e identificación con la profesión docente.

Porque...

Ser un buen profesor involucra una complacencia interna para colaborar con los otros

**Figura 18** Gráfica de resultados de la décima quinta pregunta de la PPP



Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima quinta pregunta de la Prueba.

Para el 57 % de los participantes de la prueba, es importante tener una buena imagen ante la clase y tener sentimientos de complacencia frente a los estudiantes, esto indica que para los participantes es muy importante realizar clases amenas y sentirse identificados con su labor docente, ya que esta significa un grado de reconocimiento social frente a los suyos o al círculo social en el que se desenvuelven. La opción B muestra que el 20% de los participantes, consideran que deben hacer

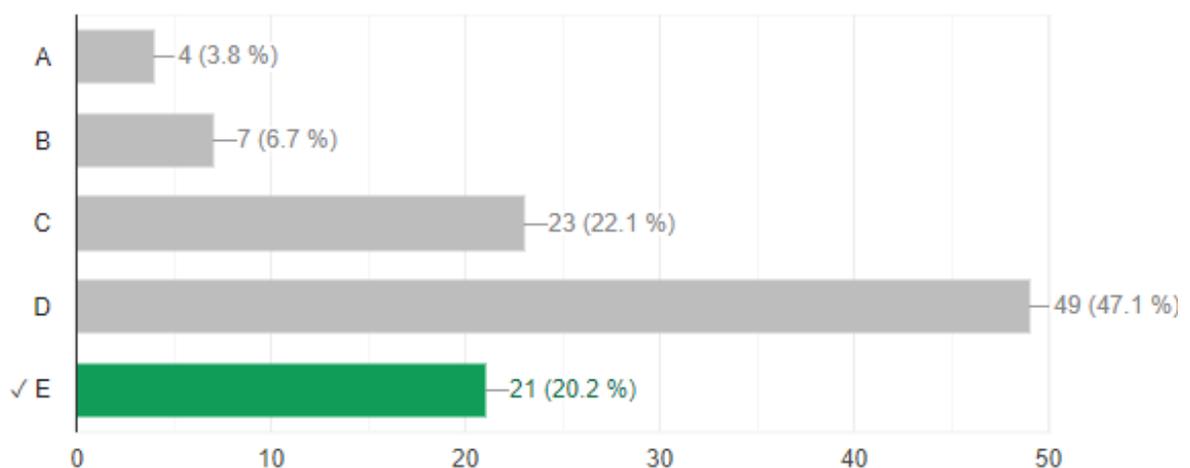
su labor con un alto sentido de pertenencia, aunque no consideran que se debe estar complacido con el trabajo, es decir, cumplir con las tareas asignadas, esta opción puede llegar a dar interpretaciones varias, pero que son muy personales y por ende se puede generar una interpretación subjetiva de parte de los investigadores.

**16.** Las relaciones interpersonales entre profesores y estudiantes no poseen mucha importancia.

Porque...

Las instituciones educativas están en la obligación de educar ciudadanos honestos

**Figura 19** Gráfica de resultados de la décima sexta pregunta de la PPP



Gráfica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima sexta pregunta de la Prueba.

En las respuestas de la pregunta se puede observar que el 21% acertó deduciendo la importancia del papel de los padres de familia en la educación de los hijos, ya que la formación de los valores se debe proporcionar desde la familia, luego se fortalece la capacitación en la escuela y así erradicar, la problemática de las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes. El profesor debe ser coherente entre el discurso ético y su comportamiento ejemplar, por consiguiente,

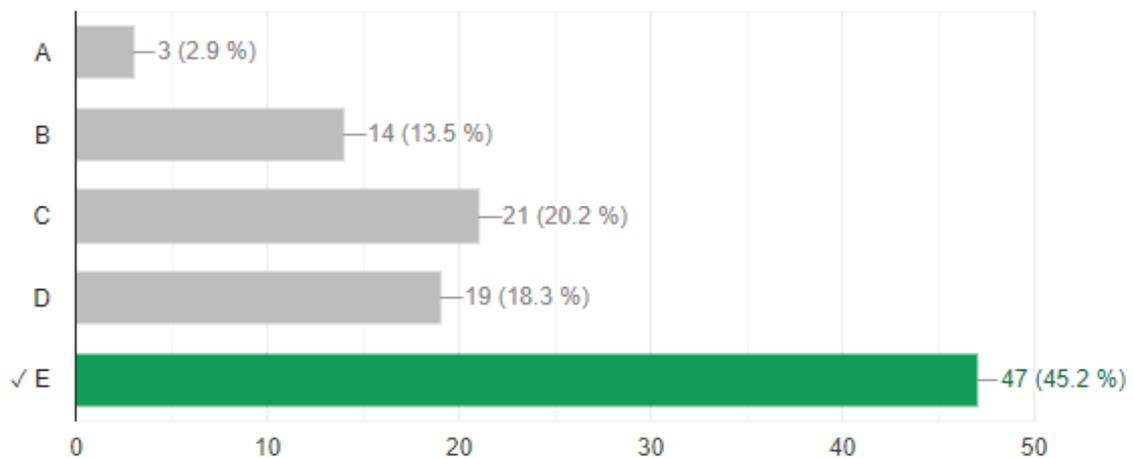
la forma pedagógica más asertiva es el buen ejemplo en el proceder creando así una conducta intachable en los maestros.

**17.** Un profesor, utiliza como herramienta didáctica repetir a los estudiantes los conceptos, sin ahondar o dirimir en los mismos.

Porque...

La creatividad no es la habilidad para mecanizar los conceptos en el salón de clase.

**Figura 20** Gráfica de resultados de la décima séptima pregunta de la PPP



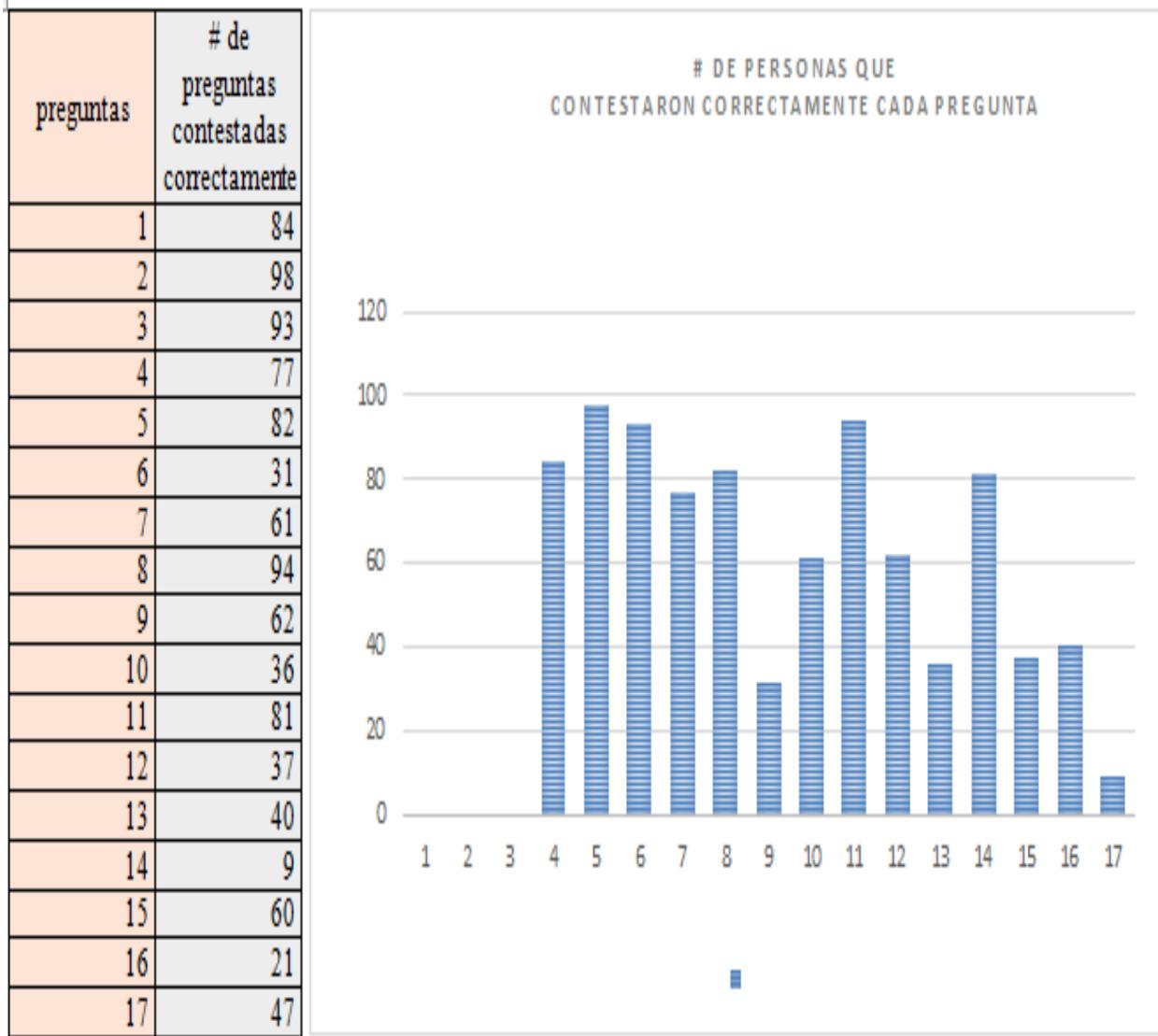
*Grafica de Barras donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima séptima pregunta de la Prueba.*

En esta pregunta el 47% respondieron de forma correcta versus un 45% de forma incorrecta, casi la mitad de los encuestados no tienen claro la estrategia de ahondar en las nociones pedagógicas utilizando de manera asertiva lo aprendido proyectando el conocimiento en la vida diaria de sus estudiantes y la didáctica que se puede desarrollar para fortalecer los conceptos, creando así un aprendizaje significativo, ayudando en la aplicabilidad de los temas tratados en cátedra del docente.

**10.4. Análisis de los resultados de las Preguntas de Carácter Cuantitativo**

En lo referente a los análisis de las preguntas cerradas, se puede inferir que, esta sección de la Prueba de Potencialidad Pedagógica fue contestada correctamente por los participantes, en el siguiente gráfico se muestra el balance de lo anteriormente mencionado.

**Figura 21** Personas que contestaron correctamente las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP



*Relación estadística de las personas que contestaron correctamente las preguntas de la 1 a la 17 la PPP*

Las tablas de frecuencia arrojadas por los resultados en la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica fueron las siguientes:

**Figura 22** Frecuencias de resultados obtenidos a las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP

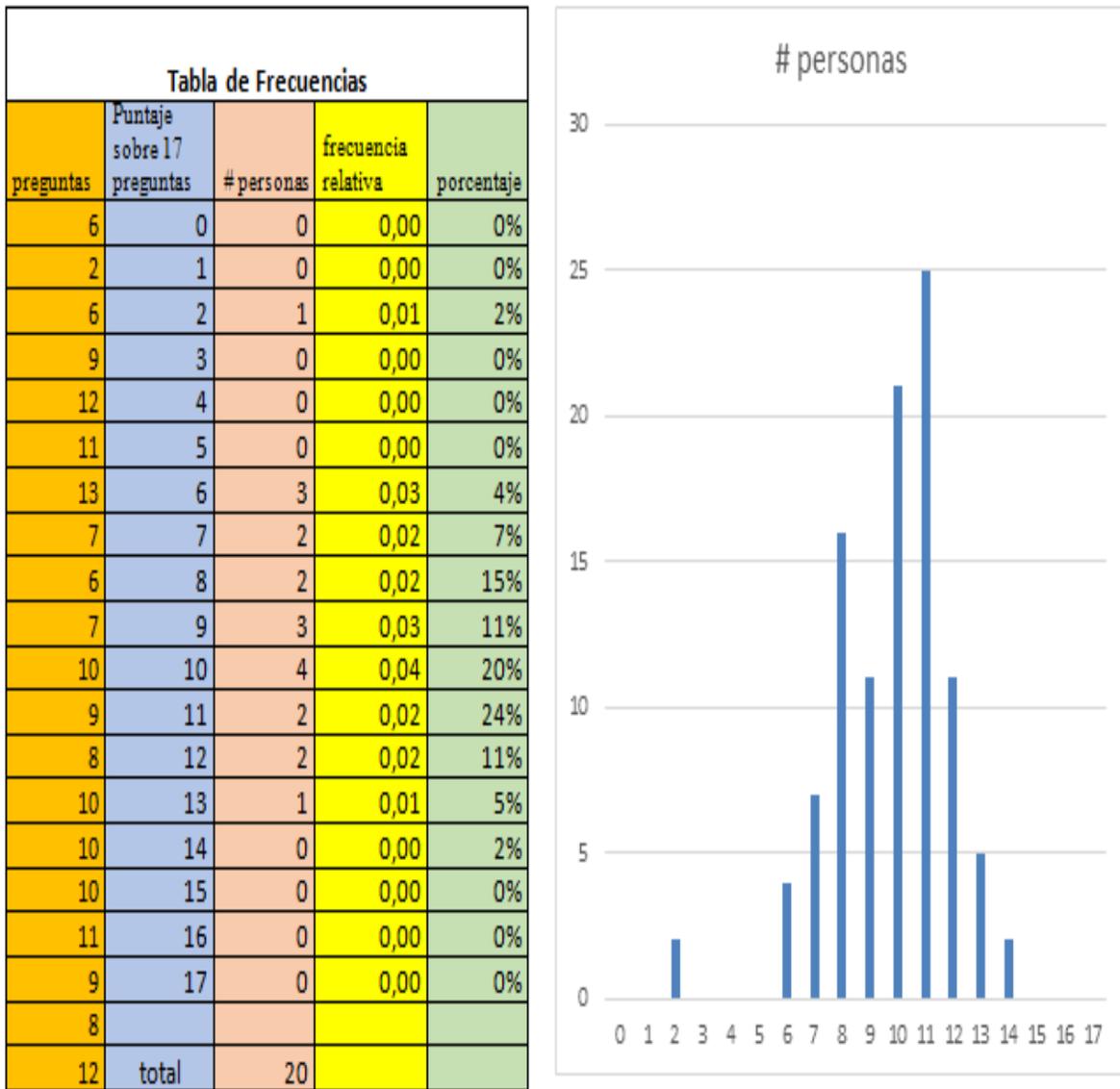


Tabla de frecuencias de los resultado obtenidos de la respuestas aplicadas en la PPP del numeral 1 al numeral 17

En el estudio estadístico se pueden ver los siguientes datos

**Figura 23** Resultados del estudio estadístico de las respuestas de la 1 a la 17 de la PPP

TAMAÑO DE LA POBLACION : 104	<ul style="list-style-type: none"> <li>La media aritmética, también conocida como promedio, es el valor que se obtiene al sumartodos los datos y dividirlos por la cantidad total de datos.</li> </ul>
Media aritmética: u, 9,75	
Mediana: 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mediana es el valor que ocupa el lugar central de todos los datos cuando éstos están ordenados de menor a mayor.</li> </ul>
Moda: 11	
Menor valor: 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la estadística, la moda es el valor que aparece con mayor frecuencia en un conjunto de datos</li> </ul>
Mayor Valor: 14	
Rango: 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>El rango es un valor numérico que indica la diferencia entre el valor máximo y el mínimo de una población o muestra.</li> </ul>
Rango Intercuartílico: 3	
Primer Cuartil: 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Rango Intercuartílico, es la diferencia entre el tercer y el primer cuartil de una distribución.</li> </ul>
Tercer Cuartil: 11	
Varianza: (02): 4.5144230769231	<ul style="list-style-type: none"> <li>La varianza consiste en la diferencia entre el tercer y el primer cuartil. Mediante esta medida se eliminan los valores extremadamente alejados.</li> </ul>
Desviación estandar(o): 2,1247171757491	
Desviación cuartil: 1,5	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la desviación cuartil es pertinente la investigación ya que por medio de la estadística y la información se deduce en los estudiantes en formación docente no conocen el debido proceso y conducto regular.</li> </ul>
Desviación media: 1,6538461538462	

Información obtenida del estudio estadístico realizado con las respuestas obtenidas de las preguntas 1 a la 17 de la PPP

En lo referente a las meta inferencias que se pueden extraer de la parte cuantitativa, se puede argumentar que, específicamente en el estudio cualitativo se puede observar debilidades en las preguntas: 6, 10, 12, 13, 14, 16 y 17. Arrojando un resultado de más de un 50% de respuestas incorrectas, por lo tanto, evidenciando la debilidad existente en el conocimiento del debido proceso y los dilemas éticos relacionados con:

- Ética en la evaluación
- Acompañamiento pedagógico
- Fraude
- Imagen Docente.
- Procedimiento adecuado evaluativo: Actualización en la capacitación de evaluación.
- Discriminación de género.
- Relaciones interpersonales entre docente y estudiantes
- Praxis Pedagógica y experticia en el desarrollo de la didáctica.

**Figura 24** *Porcentajes de las preguntas correctas de las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP*

<b>N. DE PREGUNTAS</b>	<b>PORCENTAJE DE ERROR</b>	<b>PORCENTAJE RESPUESTAS CORRECTAS</b>
6	69%	31%
10	63.4%	34.6 %
12	63%	37%
13	62%	38%
14	9%	81%
16	21%	79%
17	53%	47%

*Porcentaje de las respuestas correctas de las preguntas 1 a la 17 de la PPP*

En la pregunta 10 hay equilibrio en las respuestas porque tres de sus respuestas tienen un porcentaje parecido que oscilan entre 30 y 34 % en donde se evidencia el desconocimiento de los mecanismos del debido proceso y conducto regular institucional

Las preguntas con respuestas correctas con un porcentaje mayor a un 70% son:

**Figura 25** Porcentajes de error respuestas erróneamente frente a las preguntas contestadas correctamente de las preguntas de la 1 a la 17 de la PPP

N. DE PREGUNTAS	PORCENTAJE DE ERROR	PORCENTAJE RESPUESTAS CORRECTAS
1	80.8%	19.2%
2	94.2%	05.8%
3	89.4%	20.6%
4	74%	26%
5	78.8%	21.2%
8	90.4%	0,6%
11	77.9%	23, 1 %

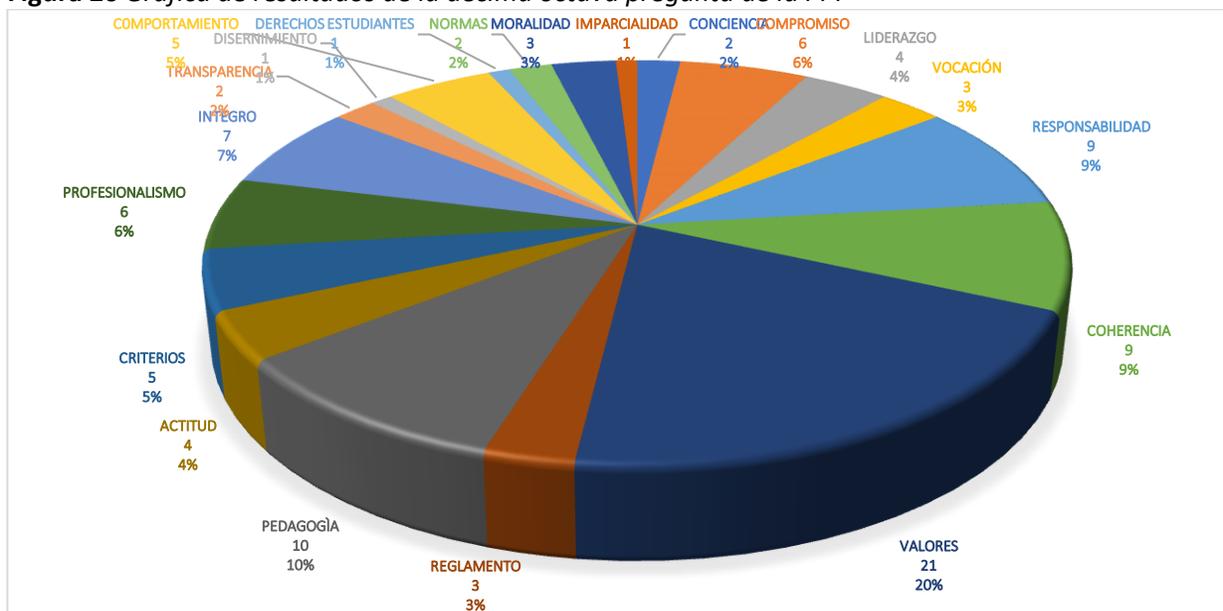
Porcentaje de la respuestas contestadas erróneamente frente a las preguntas contestadas acertadamente de la PPP donde se muestra la relación de las mismas

**10.5. Análisis de Resultados de la preguntas cualitativas de la Prueba de Potencialidad Pedagógica**

Las preguntas que van desde el numeral 18 hasta el 22, son de carácter cualitativo, es por esta razón que el análisis de estas preguntas se estudiará de forma diferente. Y este análisis se hace de una a una. A continuación se procede a realizar los respectivos análisis de cada una de ellas.

**18. ¿Qué entiende usted por ética profesional docente?**

**Figura 26** Gráfica de resultados de la décima octava pregunta de la PPP

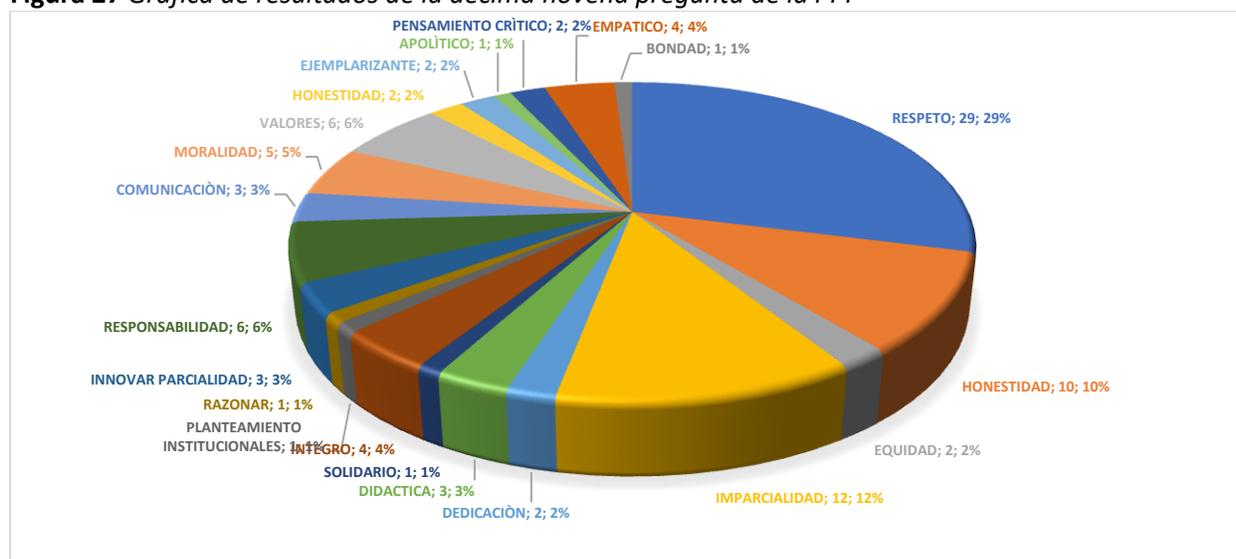


Gráfica de Sectores donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima octava pregunta de la Prueba.

En el análisis de las respuestas se puede observar que el 21% de los encuestados opina de la ética. Se basa en la apropiación de los valores, son los criterios en los que el docente desarrolla el trabajo pedagógico de manera responsable a través de los estándares de rectitud, ya que está compuesta de criterios manejados por el docente por medio de su labor enseñanza – aprendizaje. El 10% afirma que el maestro es capaz de dominar por completo las diferentes temáticas, profundizando en el desarrollo pedagógico, cumpliendo con los requerimientos impartido por las instituciones para fomentar la ética en sus estudiantes por medio de reglas, valores y responsabilidades. El 9% respondió sobre la ética como normas mínimas de comportamiento las cuales se deben llevar a cabo los docentes en el ejercicio de sus funciones, respetando los derechos de sus educandos y toda la comunidad educativa, cumpliendo la ley a cabalidad, es por eso que la ética profesional, son parámetros de lo políticamente correcto a seguir y hacer en el quehacer profesional la mejor manera de actuar en el desarrollo de las actividades.

**19. En su opinión. ¿Qué normas éticas debe seguir un profesor en su ejercicio profesional?**

**Figura 27** Gráfica de resultados de la décima novena pregunta de la PPP

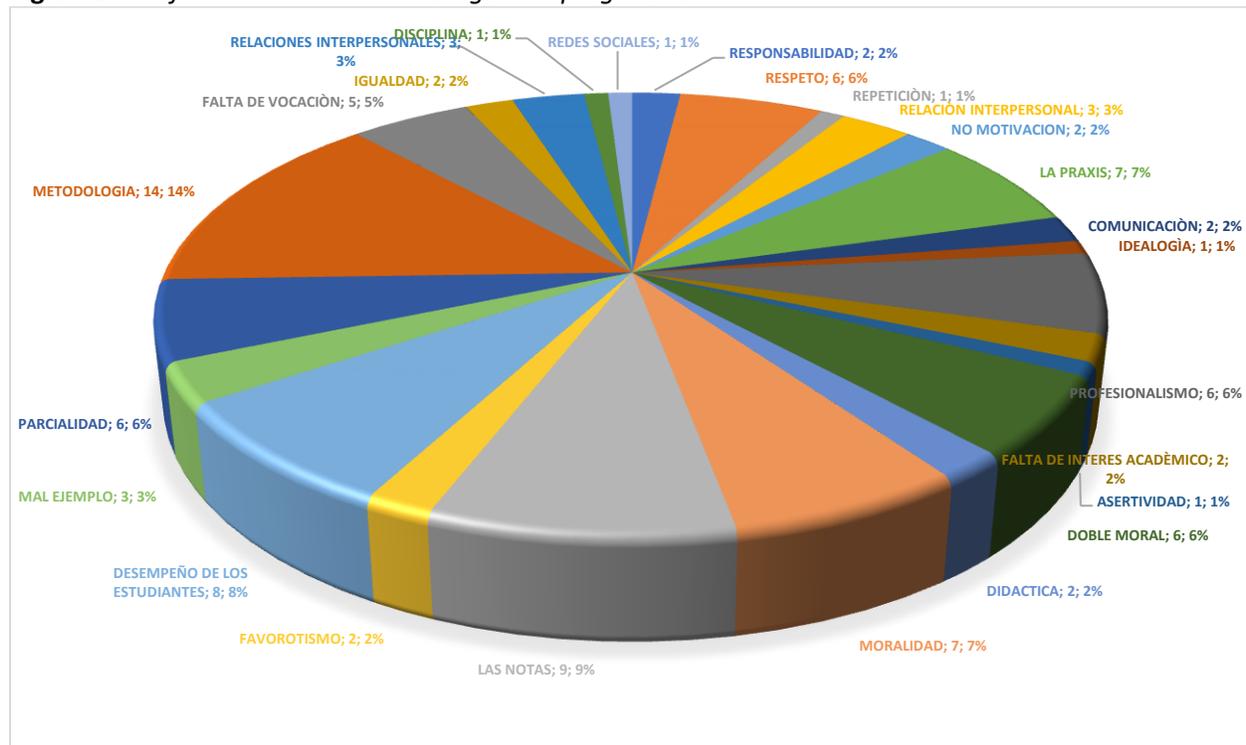


Gráfica de Sectores donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la décima novena pregunta de la Prueba.

El 30% de los encuestados respondieron que la norma más importante en un docente es el respeto, un 12% respondió, la imparcialidad al evaluar a sus estudiantes, el 10 % afirma que la honestidad debe ser el valor representativo de un maestro. Se puede resaltar el respeto como el valor más destacado en los encuestados ya que es la base de una buena comunicación entre docente- estudiante. Respetar la individualidad y el desarrollo personal de cada estudiante, entendiendo las dinámicas de poder desarrolladas dentro del aula, para evitar así cualquier relación que pueda verse viciada, cumpliendo con su función ya que un docente se debe a sus estudiantes para un buen desarrollo académico y convivencial.

20. En su opinión. ¿Cuál cree usted que es el dilema ético profesional docente que más se repite en la Praxis laboral de los profesores?

Figura 28 Gráfica de resultados de la vigésima pregunta de la PPP



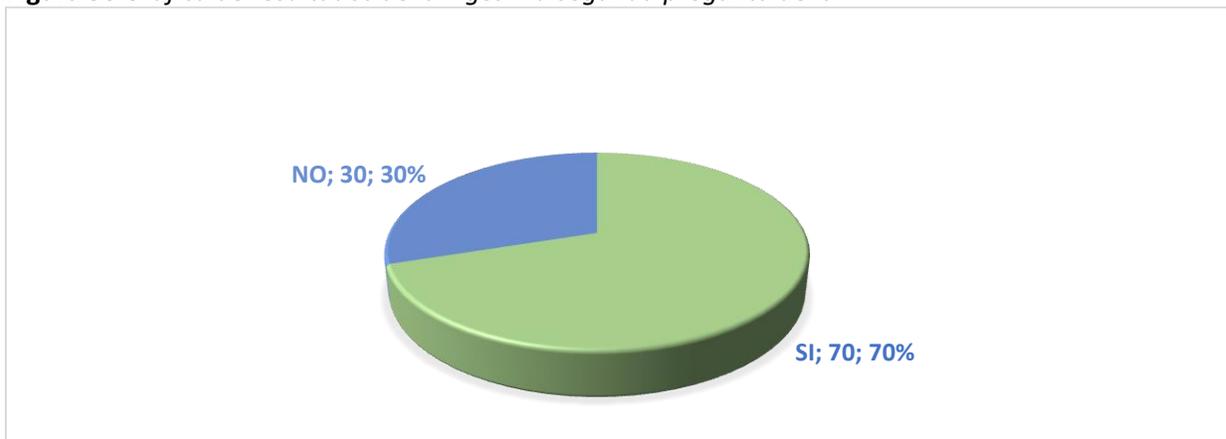
Gráfica de Sectores donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la vigésima pregunta de la Prueba.



El 30% de las respuestas denuncia el valor del respeto hacia las diferentes costumbres y posiciones de rasgos culturales además tener un equilibrio entre la competencia académica, aceptando la diversidad en el aula y hacía todos los actores educativos como son los estudiantes, compañeros docentes y directivos. También el respeto al derecho de la educación y su cuidado permanente, siendo la mejor herramienta para un cambio socio-cultural y la posibilidad de educar. El 20% afirma la vocación como el amor, la pasión hacia la profesión docente concientizándose sobre la responsabilidad hacia sociedad, en el desarrollo de la pedagogía y el aprendizaje significativo, que produzca un conocimiento asertivo y coherente por medio de clases dinámicas que impacten a los estudiantes.

**22.** En su ejercicio como docente, en su experiencia como estudiante o simplemente en la relación que tenga con el sector educativo. ¿Ha sido testigo de alguna falta a la ética del ejercicio profesional docente?

**Figura 30** Gráfica de resultados de la vigésima segunda pregunta de la PPP



*Gráfica de Sectores donde se muestran los resultados arrojados de las respuestas dadas por los participantes en la PPP en lo concerniente a la vigésima segunda pregunta de la Prueba.*

El 70 % responde de forma afirmativa porque hay docentes que abusan de su poder evidenciando las fallas impactando negativamente en la ética docente.

**10.6. Aspectos a destacar de la aplicación y análisis de la Prueba de Potencialidad Pedagógica**

De acuerdo al análisis de los resultados de las pruebas de Potencialidad Pedagógica de esta investigación, el grupo focal corresponde a 104 maestros en formación, la mayoría de ellos pertenecen a licenciatura de lenguas modernas, ciencias sociales, filosofía y matemáticas. Son del semestre cuarto en su mayoría, pero también hay estudiantes de quinto, sexto y séptimo semestre. Un 65 % son de género masculino y un 38 % pertenecen al género femenino. La mayoría de la población oscila entre los 18 a 32 años. Un 82 % no han tenido experiencia en su práctica docente.

El 16 % no establece una ubicación frente al papel educativo, su importancia, la evolución en el ámbito metodológico o didáctico la cual debe responder a las necesidades individuales y diversas formas de aprendizaje del sujeto ya sea kinésico, analítico, escritural, memorístico y cognoscitivo, además no tiene en cuenta los diversos niveles particulares de asimilación de un contenido temático de pensamiento. Valdría la pena indagar en la pertinencia de estos conocimientos y de la intencionalidad de la evaluación en estos aspectos.

En la pregunta relacionada con la solución de conflictos entre estudiantes y el rol del docente en estos. Un 98 % acertó en su respuesta. Los docentes deben ser imparciales llegando a consensos entre los implicados, claro esos consensos son pedagógicos, es indispensable manejar las situaciones de discusión o agresión rápidamente. El docente es agente regulador y moderador de las diferencias, y tiene bajo su cargo diversos sujetos que fácilmente pueden herir susceptibilidades, poner en peligro su integridad física sin medir consecuencias. Es inaplazable hablar de valores y más cuando se trata de la tolerancia, en una sociedad diversa como la colombiana. Se busca siempre proponer el diálogo y el respeto frente a la opinión y de encontrar las palabras adecuadas para corregir o hacer caer en cuenta de los errores que tiene un individuo, la discusión y los argumentos irrefutables. Todo bajo la premisa del buen trato y de aceptar la diferencia.

En la tercera pregunta el nivel de asertividad bajo un poco es de un 93 %, en ella se evidencia el dilema ético vocacional, reflejado en el dominio y captación de un aprendizaje. El docente debe ser experto en capturar y más que ello en cautivar a sus alumnos por el desarrollo del potencial de aprensión de conocimientos y de la aplicación y funcionalidad de los mismos, sin descuidar la gama de talentos que se pueden proyectar a través de ellos. Por lo anterior, un conocimiento no solamente es teórico, sino que se puede moldear a un sinnúmero de posibilidades las cuales el estudiante puede descubrir una multiplicidad de hallazgos y a eso se le denomina dominio del conocimiento adquirido claro está, depende también de la intencionalidad pedagógica establecida, enfocando el interés la dedicación, concentración, creatividad reflejados en el ejercicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior requiere una consistencia, preparación y dominio de conocimientos por parte del docente, la vocación se manifiesta en la ética, entrega, pasión, identidad, carácter, su carisma y paciencia para cumplir los objetivos profesionalmente adquiridos en su labor por convicción.

El dilema ético dirigido a las relaciones sentimentales indebidas ya sea dentro del plantel educativo o fuera de él. Los docentes deben evitar este tipo de situaciones pues una relación mezclada en un contexto laboral inevitablemente o por lo general no se sabe manejar, los factores académicos no se pueden separar de las manifestaciones de afecto. Otro factor es el mal ejemplo y la indisciplina generada en la población infantil y juvenil una serie de cuestionamientos al respecto, pues no tendrían la autoridad moral para corregir conductas de la misma índole entre estudiantes ya que como su nombre lo dice es una institución educativa no un plantel en donde la vida social permite instaurar relaciones afectivas u amorosas, es decir se perdería el sentido educativo y la disciplina estaría en tabla de juicio constantemente. Por otro lado, un docente es un trabajador público, debe por obligatoriedad guardar una imagen, representa una institución. Dicotomías como la reputación, comentarios inadecuados o impertinentes, burlas, expresiones, confusión al no distinguir el ambiente laboral del afectivo, comparaciones, irrespetos, murmuraciones.

Otra conclusión observada es: los docentes deben utilizar una bitácora para proyectar una meta pedagógica paso a paso y de manera organizada y para saber si está cumpliendo a cabalidad los objetivos del ejercicio de enseñanza y aprendizaje en coherencia con su respectiva planeación trazada, también permite plasmar los avances las necesidades tanto grupales como individuales de los estudiantes tanto en la parte académica como en la parte convivencial.

En segunda estancia permite aportar y abordar el debido proceso investigativo, factor de suma importancia y de mucha seriedad en la labor profesional. La investigación hace parte de los procesos educativos, permitiendo a través de ellos llevar registros detallados, indicativos de avances o retrocesos del día a día en la práctica docente, de allí salen hallazgos, conclusiones, y directrices que a la hora de ser analizadas señalan riquezas en la línea metodológica, posicionamiento en los procesos integrales que pueden servir para apoyar y ser adaptados a mínima o alta escala en otras áreas del conocimiento en el currículo institucional y hasta en la transversalidad institucional. Son demasiados logros, con la investigación obtenida de los registros de una bitácora como el avance gigantesco pedagógicamente hablando.

De 104 estudiantes de pedagogía, a los cuales se le aplicó la prueba, se identifica la necesidad de profundizar en la temática de la ética profesional docente, se evidencia desconocimiento en la profundidad semántica de cada pregunta, (su intencionalidad, presentada en las inferencias de cada respuesta) a través de la gráfica de sectores Arroja un producto de más de un 50% de respuestas incorrectas, comprobando el desconocimiento del debido proceso frente a las problemáticas o conflictos que pueden presentar en la praxis pedagógica, como la Ética en la evaluación, Acompañamiento pedagógico, Imagen Docente, Relaciones interpersonales entre docente y estudiante, Praxis Pedagógica y experticia en el desarrollo de la didáctica, entre otros.

En algunas respuestas, de acuerdo a la problemática general, el grupo de consulta demanda una claridad pedagógica para solucionar los diversos dilemas éticos de la realidad profesional, surgiendo allí

un hallazgo: se debe preparar académicamente a la población (maestros en formación), para dar solución a los diversos dilemas éticos a enfrentar en su vida profesional, se propone además realizar jornadas de reflexión alrededor de estos dilemas y de los resultados obtenidos tanto a nivel grupal como a nivel individual. Realizar simposios, debates relacionados con el tema y su trascendencia en la vida académica y profesional.

## CONCLUSIONES

A partir del ejercicio de investigación, se pueden extraer algunos aspectos que el grupo de investigación quiere destacar de lo asimilado durante el trabajo realizado en los últimos dos años, desde que se concibió la idea de la investigación hasta el momento en el que se entregó a jurados para su respectiva revisión y corrección.

La iniciativa de investigar sobre la Ética profesional del Educador, fue producto de muchos debates e indagaciones dentro del grupo de investigación. Ya que cumplió con tres características, la primera fue que era un punto en común entre los integrantes de la investigación, pues se trató de dejar de lado los saberes base y disciplinares de los integrantes del grupo investigador, por ello, esta temática cumplía con ese requisito. Y la segunda característica radicó en la actualidad y pertinencia de la temática elegida, ya que sin lugar a dudas, se considera de parte del grupo investigador, que existen muchas falencias en lo referente al comportamiento profesional de los docentes, vivenciado por cada uno de los miembros del grupo investigador en la cotidianidad del ejercicio pedagógico-laboral de cada uno de los mismos. Y tercero, que se pretendía explorar otras dinámicas diferentes a las pedagógicas y disciplinares y ampliar el espectro de conocimiento de los participantes del grupo de investigación.

En lo referente a la meta principal propuesta por la investigación, esta se efectuó de forma adecuada con lo planteado, se logró analizar las diferentes teorías referentes a la Ética Profesional del Docente, así como las investigaciones, ponencias y artículos relacionados con esta problemática. Esto dejó en el equipo de investigación un aprendizaje muy valioso, lo actualizó sobre esta problemática y lo llevo a espacios de reflexión y autocrítica sobre el cómo llevaba su praxis laboral y pedagógica.

La indagación de las antecedentes del trabajo de investigación, se pudo evidenciar que el tema de la ética profesional docente es muy tratado a nivel internacional, en especial en México y en España, en estos dos países mencionados anteriormente, son muy comunes los estudios cualitativos, además de

utilizar mecanismos de recolección de información muy variados como las historias de vida, las entrevistas, los coaching ontológicos, entre otros. En menor medida, los estudios de cuantitativos, emplean métodos propios de su esencia como las entrevistas cerradas y las encuestas. De igual forma, las investigaciones mencionadas anteriormente, recurren mucho a los estudios In Situ, lo que indica que se implementan a nivel institucional exclusivamente. En menor medida las investigaciones realizadas a nivel local o regional, son muy pocas, y aunque agrupan, muchos más participantes en sus estudios, son muy pocos los análisis comparativos que a los que se tienen acceso.

A nivel Colombia, los análisis referentes a la temática de la ética profesional docente, son muy pocos, se podría decir que hay una diferencia de diez a dos, es decir, que por cada diez investigaciones relacionadas con el tema hechas a nivel internacional, solo dos son hechas en Colombia, esto deja a pensar que el tema no es lo suficientemente tratado en Colombia, ya que puede obedecer a tres factores, a la falta de estímulo a la investigación a nivel general, o la falta de interés de parte de los investigadores por la temáticas de este tipo.

Es mucho lo que se puede extractar a nivel de ética profesional docente, de hecho, existen investigaciones muy interesantes que pretenden proponer decálogos e instituciones que se especialicen por vigilar y mejorar la conducta ética y profesional de los educadores. La información es basta y variada, pero está muy dispersa. A manera de sugerencia del grupo de investigación, se recomienda e incentiva a instituciones, investigadores y demás interesados, que se den a la tarea de recopilar, organizar y difundir toda esa información, con el objetivo de crear materiales pertinentes que ayuden a la enseñanza de la ética profesional del docente. Sin temor a caer en equivocaciones, esto serviría de gran ayuda para mitigar diferentes situaciones que pueden darse en la praxis pedagógica y laboral de los profesionales de la educación.

El diseño de la Prueba de Potencialidad Pedagógica, se logró gracias a la indagación y el debate entre los integrantes de la investigación sobre cual herramienta era la más propicia para aplicar y

recolectar información, muchas fueron las opciones, fue la PPP la que más se acomodaba a los requerimientos y a la facilidad de su aplicación. El consolidar la PPP tuvo un trabajo previo que fue desde su interpretación hasta la comprensión de sus elementos y competencias. Fue estimulante observar la esencia de este tipo de pruebas y la rigurosidad con la que son construidas y aplicadas. El grupo de investigación, en la etapa de diseño disfrutó del proceso, ya que, teniendo en cuenta la rigurosidad de las mismas, pudo hacer un ejercicio creativo, teniendo en cuenta los elementos claves de la Prueba y añadiendo el toque personal para las mismas, en este, se dejaron evidentes las experiencias de los investigadores, lo que resultó una experiencia gratificante en lo referente a la construcción de la herramienta y a las reflexiones que se dieron a raíz de la puesta en marcha de esta fase de la investigación.

Por consiguiente, en la fase de clasificación de la información obtenida posterior a la aplicación de la Prueba de Potencialidad Pedagógica. El grupo investigador pudo evidenciar, a nivel general varias situaciones:

1. Que hay una fuerte presencia masculina realizando estudios de Licenciatura, pues más del 60% de los participantes del estudio eran del sexo masculino, esto puede dejar en evidencia, que las carreras netamente pedagógicas ya dejaron de ser exclusividad del género femenino y que esa tendencia ha cambiado con el paso de los años.
2. A pesar de que la mayoría de los participantes de la Prueba de Potencialidad Pedagógica no son Licenciados y por consiguiente no tienen experiencia en el sector educativo (82.7%) los resultados que arrojaron las Pruebas fueron satisfactorios en la mayoría de los participantes. Lo que implica que en muchas ocasiones se apela al sentido común frente a una situación como las que se plantean en cada una de las preguntas que conforman la PPP.
3. Un dato anexo y que tal vez se sale de todo contexto de la investigación fue que la mayoría de los participantes de la PPP, pertenecen a los programas de Ciencias Sociales y Lengua Extranjera

(86%) lo que indica al grupo investigador que los programas anteriormente mencionados, tienen mayor acogida en los posibles candidatos a los programas de Licenciatura ofrecidos por la Universidad La Gran Colombia. Así mismo, los estudiantes que más hacen presencia en la Universidad, son los que se encuentran en los rangos de edad de los 18 a 25 años de edad, lo que indica que sería muy importante que la Universidad La Gran Colombia, debería enfocar sus esfuerzos en captar estudiantes al salir de los programas de bachillerato, esto se podría lograr cuando la Universidad participa en ferias universitarias, charlas y promoción de la misma en los estudiantes próximos a egresar de la media vocacional.

La Prueba de Potencialidad Pedagógica, abre un campo muy importante en lo referente a analizar diferentes tipos de problemáticas en el nivel educativo, pues es versátil y se puede adaptar para cualquier situación. En lo referente a los dilemas éticos, la PPP permite simular casos reales y aplicables a la realidad educativa, también sirve como simulacro o entrenamiento, para cuando el docente en formación se vea enfrentado a situaciones similares se pueda permitir reaccionar y actuar de la mejor manera posible.

A manera de recomendación, las Pruebas de Potencialidad Pedagógica, permiten tener una herramienta de evaluación óptima, que aplique todo lo mencionado en el párrafo anterior. Estas evaluaciones, pueden ser utilizadas de forma diagnóstica, procedimental actitudinal ó reflexiva, en aras de promover una buena praxis laboral y pedagógica para los futuros profesionales de la educación.

En el sector del mercadeo, existe una estrategia de ventas y marketing que se denomina Clínica de Ventas, esta consiste simplemente en simular una venta, con esta metodología se busca entrenar a los vendedores principiantes para afrontar las situaciones que se puedan llegar dar en el momento de consolidar la venta. Las Pruebas de Potencialidad Pedagógica, se pueden emplear con el mismo fin, pero en vez de simular una venta, pueden simular situaciones de clase, en la evaluación, en la forma de llevar

la convivencia y sobretodo en las situaciones en las que se den o presenten situaciones en las que entre el juego el profesionalismo y la ética del Maestro.

De igual forma, la aplicación de las Pruebas de Potencialidad Pedagógica, permiten tener material de consulta de suma importancia para afrontar situaciones, esta información puede ser cualitativa y cuantitativa, dependiendo el enfoque que se le quiera dar, medir las percepciones de diferentes poblaciones, contextos, instituciones, entre otros. Para este fin la PPP puede ser versátil y puede variar, según lo que se quiera medir o estudiar.

Es necesario diseñar e implementar más herramientas de índole pedagógica para direccionar efectivamente a los estudiantes de las ciencias de la educación en los dilemas éticos, para así evitar deserción profesional, contribuir en un alto porcentaje al cambio y renovación educativo, garantizar un mejor desempeño profesional y ético, realizar ajustes en la investigación pedagógica y reflexionar sobre la responsabilidad profesional educativa.

Se observó en el transcurso de la investigación la falta de conocimientos de los maestros en formación en la solución o paso a paso, de las diferentes problemáticas o el correcto procedimiento para afrontar los conflictos al interior de los claustros educativos por medio del debido proceso, de igual forma, la composición de los textos de la tesis da como resultado la necesidad imperiosa de enfocar en las clases de pedagogía la solución óptima de los inconvenientes que se suele presentar en el día a día de los educadores y puesta en marcha para generar una ayuda a cada miembro de la comunidad educativa, no solo van direccionados como un elemento netamente informativo, si no buscan generar reflexiones en las personas y entidades que tengan acceso al mismo, para generar cambios pequeños y personales en la praxis pedagógica. Con este estudio se pretende demostrar el análisis sobre la conducta de los maestros en su cotidianidad e iniciar con estrategias de mejora en lo referente al comportamiento de los docentes frente a su vida y a la concepción del oficio que realizan a diario en una muestra de las PPP. Pruebas de Potencialidad Pedagógica

A manera de observación para un futuro, la investigación deja un insumo importante para que se puedan realizar más estudios relacionados con el tema propuesto, ya que este es de suma importancia e interés para la continuidad académica, pues de aquí se pueden realizar comparaciones de toda índole, por ejemplo, los estudios comparativos, los cuales pueden dejar muchas reflexiones, las cuales pueden llegar a generar estrategias de mejora en el ámbito educativo y mejorar la parte de la praxis pedagógica.



**BIBLIOGRAFÍA**

- Acca Chura, G. E. (2018). *Percepción de la ética profesional y el desarrollo laboral del docente por los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de San Agustín*, Arequipa 2018.
- Acosta, J. (2019) *Construcción de un posible Estado del Arte*. [video]. Disponible en:  
<https://vimeo.com/528571475>
- Alfaro Rojas, G., & Alvarado Cordero, S. (2018). *El Perfil de profesores universitarios de universidades públicas y privadas en la carrera de Educación*. Actualidades Investigativas en Educación, 18(2), 263-284.
- Artavia, C. E. R. (2011). *Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico*. Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales, 1(1), 7.
- Álvarez, Z., Porta, L., & Sarasa, M. C. (2010). *La investigación narrativa en la enseñanza: las buenas prácticas y las biografías de los profesores memorables*. Revista de Educación, (1), 159-179.
- Artavia, C. E. R. (2011). *Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico*. Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales, 1(1), 7.
- Arango, M. E. S., Gómez, M. L. R., & Iglesias, P. C. M. C. *La construcción del conocimiento. Una mirada a la transición del modo de profesionalización de los profesores universitarios en el Ecuador*. Dossier Académico en Desarrollo Infantil, 8.
- Aznar Minguet, P., Ull Solís, M. Á., Piñero Guilamany, A., & Martínez Agut, M. D. P. (2017). *La evaluación de la formación de formadores. Un catalizador en el proceso de cambio curricular hacia la sostenibilidad*. Revista Iberoamericana de Educación, 2017, num. 73, p. 225-252.

- Bastidas, G. M., & López, R. P. (2019). *La Determinación de la Relación entre Cultura Organizacional y Desempeño Docente en Instituciones de Educación Superior*. Revista Científica Hallazgos21, 4(2), 112-132.
- Bautista López, M. J. (2018). *Astronomía de posición: la relación entre la latitud y el cambio de la observación del firmamento*.
- Beal, X. V. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. ETXETA, Jalisco, 138.
- Cámara, A. B. L., López, I. G., & de León Huertas, C. (2014). *Perfil de un buen docente. Aplicación de un protocolo de evaluación de las competencias del profesorado universitario*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(1), 148-148.
- Castro, J. P. (2017). *La ética académica en contextos laborales cambiantes*. Praxis sociológica, (22), 115-133.
- Chávez González, G., & Benavides Martínez, B. (2011). *Los profesores universitarios: entre la exigencia profesional y el compromiso ético-social*. Sinéctica, (37), 1-13.
- Compartir Palabra Maestra (2019) *Ética Profesional Docente* [Blog, Publicación Periódica Virtual]  
Obtenido de <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/blog/etica-profesional-docente>
- Correa, M. R., & Rivadulla-López, J. C. (2018). *Percepciones sobre la educación de personas adultas. Análisis de la formación, la práctica docente y el perfil profesional*. Educar, 54(2), 431-448.
- Crisol Moya, E., & Romero López, M. A. (2014). *Práctica docente versus ética docente. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional*.
- De Colombia, A. C. (2022). *Constitución Política de Colombia*. Ley fácil. com. ar.

- De Oliveira, C. M. (2018). *Análisis y valoración de las necesidades de formación de profesores principiantes de Educación Secundaria en Uruguay como base para el diseño de un programa de desarrollo profesional*. Educación XX1, 21(1), 63-85.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2022) *Ley 115 de 1994* [Versión pdf]. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=292](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=292)
- Dirección General de Normatividad, perteneciente a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Serie Cuadernos de Discusión, con el título Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*, 2003.
- Durán Solórzano, S. A., & Martínez Minda, H. A. (2018). *La ética en la práctica docente*. Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo, (noviembre).
- Erausquin, C., & Pouler, C. (2017). *Dilemas éticos y autoridad pedagógica en la construcción de roles en las prácticas de enseñanza de la psicología*. In VI Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, 2017).
- Erausquin, C., Iglesias, I., & Szychowski, A. (2017). *¿Ética de implicación y/o Ética Dialógica? ¿Dilema, desafío o/y potencialidad? Experiencias y narrativas en trayectos formativos de prácticas de enseñanza del Profesorado de Psicología*. In IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Espinoza Freire, E. E., & Calva Nagua, D. X. (2020). *La ética en las investigaciones educativas*. Revista Universidad y Sociedad, 12(4), 333-340.
- Fernández, P. A. T. (2016). *Acerca de los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación educativa cubana actual*. Atenas, 2(34), 1-15.

- Gajardo-Asbún, K. P., Turra-Díaz, O., & Aravena-Ramírez, L. (2021). *Formadores de Profesores Memorables: perspectiva de docentes noveles*. *Educação & Realidade*, 46.
- Galván Mora, L. R. (2008). *Enigmas y dilemas de la práctica docente: la apropiación de la cultura escolar en el oficio de enseñar*.
- García, B. C., Pinto, T., & Mujica, M. (2016). *Formación de formadores. Ética de la profesión y conocimiento del docente en formación*. *Multiciencias*, 16(3), 314-329.
- García López, R., Sales Ciges, A., Moliner García, O., & Ferrández Berruero, M. R. (2009). *La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario*.
- García, M. O. M., & St-Vincent, L. A. (2014). *Dilemas éticos de los investigadores que acompañan procesos de investigación-acción en el marco de la escuela intercultural inclusiva*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 8(2), 49-68.
- Gardner, H. (1994). *"Múltiple inteligencias: The theory in practice"* [Inteligencias múltiples: la teoría en práctica] en *Teachers' College Record*
- Gluchmanová, M. (2017). *Ética profesional de los docentes: Aplicación teórica y práctica*. *Prometeica-Revista de Filosofía y Ciencias*, (14), 58-65.
- Gómez Duque, B. D. C., & Piñeros Meneses, G. Y. (2017). *Propuesta de coaching ontológico para potencializar el ethos docente en los colegios Gimnasio del Norte y Fabio Lozano Simonelli IED* (Doctoral dissertation, Universidad de La Sabana).
- González, G. C., & Tijerina, M. C. T. (2019). *La excelencia en la enseñanza universitaria: Visión del profesorado en una institución del norte de México*. *Praxis sociológica*, (24), 185-200.
- Hernández, I. E. R. (2011). *El compromiso ético del docente*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55(2), 1.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

- Herrera, J. C. R. (2018). 4. *Ética en la profesión docente. Análisis de un marco referencial desde una perspectiva, contemporánea*. APROXIMACIÓN A LA ÉTICA Y LA CIUDADANÍA, 77.
- Hirsch Adler, A. (2011). *Dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores*. Sinéctica, (37), 1-16.
- León Palencia, A. C. (2020). *(Re) Pensar la pedagogía en Colombia: entre formación de maestros e Investigación educativa*. Pedagogía y Saberes, (53), 21-39.
- Linares, C. F., & Pérez, A. A. (2020). *Construcción de identidad profesional docente durante la formación inicial como maestros*. Revista Complutense de Educación, 31(3), 329.
- Llatas Altamirano, L. J. (2016). *Programa Educativo para el Aprendizaje Autónomo basado en Estrategias didácticas fundamentadas en el uso de las tecnologías y comunicación. La investigación formativa de los estudiantes del primer ciclo de la USAT*.
- Luchetta, J., & García Labandal, L. (2013). *Ética y rol profesional en la formación docente*. In IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina, 2013).
- Marín-Díaz, V., Latorre-Medina, M. J., & Blanco-Encomienda, F. J. (2010). *Las competencias profesionales de la Titulación de Magisterio vistas desde la óptica del alumno receptor. Estudio del caso de Educación Primaria*.
- Martínez, M. T. G., Santos, F. E. B., Rey, A. D. A., & Suárez, R. I. R. (2019). *Selección de dilemas morales para debatir en el aula*. Indivisa, Boletín de Estudios e Investigación, 19, 24-24.
- Martínez-Izaguirre, M., Álvarez de Eulate, C. Y., & Villardón-Gallego, L. (2017). *Competencias profesionales del profesorado de educación obligatoria*. Revista Iberoamericana de Educación, 74(1), 171-192.
- Molina, O. E. (2012). *El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. Teoría de la Educación*. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13(3), 240-267.

- Muñoz, N. A. B., Herrera, P. J. C., & Mérida, Y. (2011). *FORMACIÓN DE ACTITUDES Y VALORES EN ÉTICA PROFESIONAL EN FUTUROS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN*.
- Murillo F. Javier \*Román Marcela. REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN (2010)
- Ochoa Cervantes, A., & Peiró i Gregori, S. (2010). *Estudio comparativo de las actuaciones de los profesores ante situaciones que alteran la convivencia escolar: el caso de Querétaro (México) y Alicante (España)*.
- Ortiz Yépez, F. X. (2013). *Gestión educativa y necesidades de capacitación de los docentes del Instituto Tecnológico Cordillera de la ciudad de Quito. Propuesta de un programa de capacitación andragógica para los docentes de la Institución* (Master's thesis, Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi: Dirección de Posgrados.).
- Pastor, V. M. L. (2004). *Evaluación, calificación, credencialismo y formación inicial del profesorado: efectos y patologías generadas en la enseñanza universitaria*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado: RIFOP, (51), 221-232.
- Perilla Romero, L. F. *Implicaciones éticas de la profesión docente*.
- Prados, M. Á. H., López, A. P., & Romera, C. G. (2020). *Profesorado y convivencia escolar: necesidades formativas*. Magister, 23-32.
- Quijada, K. (2019). *Los valores que caracterizan la ética profesional de los profesores de la Universidad de Colima*. Revista Colombiana de Educación, 76, 265-284.
- Ramos Serpa, G., & López Falcón, A. (2019). *Formación ética del profesional y ética profesional del docente*. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(3), 185-199.
- Rensoli, M. R., Felipe, W. G., & Rodríguez, C. F. (2020). *Valores éticos y emociones desde el desarrollo de metodologías activas en la formación docente*. Revista Scientific, 5(15), 229-246.

- Rodríguez, R. (2013). *El desarrollo de la práctica reflexiva sobre el quehacer docente, apoyada en el uso de un portafolio digital, en el marco de un programa de formación para académicos de la Universidad Centroamericana de Nicaragua.*
- Roget, À. D. (2018). *El método R5 de Práctica Reflexiva. Evaluación de su impacto en la formación inicial de maestros. Innoeduca: international journal of technology and educational innovation*, 4(1), 4-13.
- Ruiz, J. M. R. (1996). *Cómo hacer una evaluación de centros educativos* (Vol. 70). Narcea Ediciones.
- Salazar, J. M. M. (2020). *La ética profesional docente para un mejor desempeño laboral*. Revista Oratores, (7), 104-121.
- Salazar, M., & Miller, J. (2019). *La ética profesional docente para un mejor desempeño laboral* (Doctoral dissertation, Panamá: Universidad UMECIT, 2019.).
- Sanabria, R. A. *Ética del Educador*.
- Sancén Contreras, Fernando (1997) *Reseña de "El valor de educar" de Fernando Savater Política y Cultura*, núm. 9, invierno, 1997, pp. 283-287 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México
- Sánchez Moreno, M., & Toussaint-Banville, M. (2016). *Dilemas en la gestión académica universitaria*
- Sánchez Sánchez, G., & Jara Amigo, X. (2018). *Habilidades profesionales asociadas a la docencia. Fijando posiciones de profesores en formación*. Sophia Austral, (22), 247-269.
- Santamaría-Goicuria, I., Stuardo Concha, M., & Correa, J. M. (2018). *Una mirada a prácticas docentes desde un marco de justicia social. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* (RIEJS).
- Savater, F. (2019). *El valor de educar*.
- Suarez González J.R. (2016) *Ética y Práctica Docente*. Colección Ética y Educación. Universidad del Norte, Editorial.

- Toro, J., & Rodríguez, M. D. P. (2017). *Formación en Ética en las Organizaciones: Revisión de la Literatura*. Información tecnológica, 28(2), 167-180.
- Torres Quispe, R. S. (2019). *Propuesta de monitoreo y acompañamiento pedagógico para mejorar el desempeño de los docentes de la IE N° 3089 Los Ángeles, distrito de Puente Piedra, Lima*.
- Ull Solís, M. Á., Aznar Minguet, P., Martínez Agut, M. P., & Piñero Guilamany, A. (2010). *Conocimientos y actitudes del profesorado universitario sobre problemas ambientales*. Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas.
- Van Arcken, H (2012) *Prueba de Potencialidad Pedagógica* [Versión pdf]. Obtenido de <https://pedagogiadocente.files.wordpress.com/2012/11/simulacro-ppp2.pdf>
- Vanegas Ortega, C., & Fuentealba Jara, A. (2019). *Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: Consideraciones claves para la formación de profesores*. Perspectiva Educacional, 58(1), 115-138.
- Vargas, A. M. C., & De Carrasquero, I. C. V. (2017). *La ética del docente investigador y sus principios*. Revista Científica Ecociencia, 4(5), 1-19.
- Vásquez, Y. (2018). *ACTITUDES NO ÉTICAS DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS EN EL AULA*. Revista científica Guacamaya, 2, 30-41.
- Vilar Martín, J., & Riberas, G. (2017). *Tipos de conflicto ético y formas de gestionarlos en la educación social y el trabajo social. Retos en las políticas de formación*. Archivos analíticos de políticas educativas, Vol. 25, núm. 52 (2017).
- Villa Rojas, Y. P. (2021). *Rose Ammarantha Wass Suárez: experiencias (auto) biográficas, vínculos deseantes y tránsitos de la indignación de una maestra trans-chueca*.
- Villarroel, V. A., & Bruna, D. V. (2017). *Competencias pedagógicas que caracterizan a un docente universitario de excelencia: un estudio de caso que incorpora la perspectiva de docentes y estudiantes*. Formación universitaria, 10(4), 75-96.

Yurén, T., García-García, F. J., Escalante Ferrer, A. E., González-Barrera, Z., & Velázquez Albavera, D. L.

(2020). *La representación del buen docente universitario entre dos enfoques: transmisivo y constructivista*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 25(85), 239-265.

Zeledón Ruiz, M. D. P., & Aguilar Rojas, O. N. (2020). *Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos*. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14